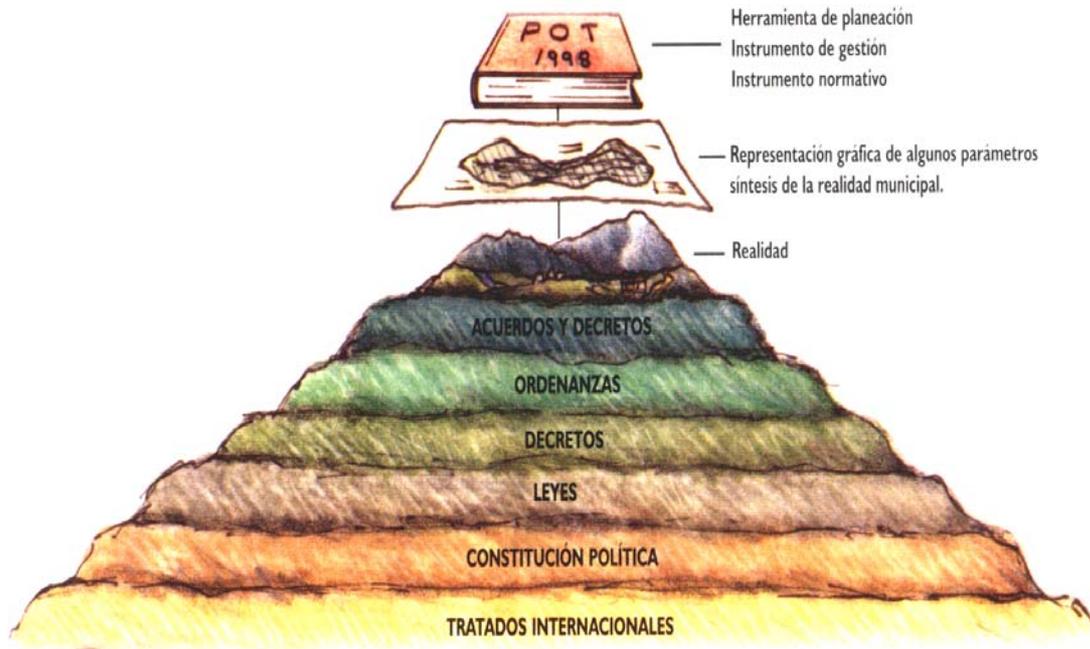


## MARCO LEGAL

El marco legal e institucional lo conforman las normas constitucionales y las leyes que se derivan de la Constitución, al igual que las demás normas reglamentarias de éstas. A su vez, el marco jurídico e institucional de la planeación y ordenamiento territorial establece cuáles son las autoridades, instancias de decisión y participación, contenidos básicos y procedimientos para alcanzar la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial. El marco legal también indica quiénes son los gestores o responsables directos y cómo participan en la formulación de los Esquemas de Ordenamiento Territorial.



## **1. DESARROLLO LEGISLATIVO**

La Ley de Desarrollo Territorial, Ley 388 de 1997, es un instrumento central que impone la obligación en cada municipio de formular sus planes de ordenamiento territorial; ellos dotarán a cada localidad de un conjunto de objetivos, estrategias, políticas y programas precisos para orientar de manera racional su crecimiento, su desarrollo físico y la utilización del suelo. Los Planes integrarán las diversas dimensiones de la vida urbana, entre ellas la ambiental, la infraestructura vial y de servicios y la distribución espacial de las actividades sociales y productivas.

Por otra parte, la ley proporciona a los municipios una amplia gama de instrumentos de gestión y herramientas de financiación para lograr el objetivo principal de los planes. Entre ellos se destacan la ejecución de unidades de actuación urbanística, complementando las opciones tradicionales de la Ley 9ª de 1989.

El siguiente compendio de decretos que reglamentan las disposiciones de la Ley de Desarrollo Territorial; buscando ofrecer un texto de consulta fácil a los actores que intervienen en el desarrollo municipal.

En armonía con la estructura de la Ley de Desarrollo Territorial, se han dispuesto los decretos en tres temas estructurales.

### **1.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Ⓢ **LEY 388 de julio 18 1997**, "Por la cual se modifica la ley 9a. de 1989, y la ley 3a. de 1991 y se dictan otras disposiciones".

Ⓢ **Decreto 879, mayo 13 de 1998**, "por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al ordenamiento del territorial o municipal y a los Planes de Ordenamiento Territorial".

Ⓢ **Decreto 1504, agosto 4 de 1998**, "Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los Planes de Ordenamiento Territorial".

Ⓢ **Decreto 1507, agosto 4 de 1998**, "Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes a planes parciales y a unidades de actuación urbanística contenidas en la Ley 388 de 1997"

Ⓢ **Decreto 150, enero 21 de 1999**, "por medio del cuál se reglamenta la Ley 388 de 1997"

Ⓢ **Ley 507, julio 28 de 1999**, "por la cual se modifica la Ley 388 de 1997".

Ⓢ **Ley 546, diciembre 23 de 1999**, "la ley de Vivienda en su artículo 26".

## 1.2. INSTRUMENTOS DE GESTION Y FINANCIACION

© **Decreto 151, enero 22 de 1998,** "por el cual se dictan reglas relativas a los mecanismos que hacen viable la compensación en tratamiento de conservación mediante la transferencia de derechos de construcción y desarrollo"

© **Decreto 540, marzo 20 de 1998,** "por el cual se reglamentan los artículos 58 de la Ley 9ª de la Ley 388 de 1997 en materia de transferencia gratuita de bienes fiscales".

© **Decreto 1420, julio 24 de 1998,** "por el cual se reglamentan parcialmente el artículo 37 de la Ley 9ª de 1989, el artículo 27 del Decreto Ley 2150 de 1995, los artículos 56, 61, 62, 67, 75, 76, 77, 80, 82, 84 y 87 de la Ley 388 de 1997, y el artículo 11 del Decreto Ley 151 de 1998, que hacen referencia al tema de avalúos".

© **Decreto 1599, agosto 6 de 1998,** "por el cual se reglamentan las disposiciones referentes a la participación en plusvalía de que trata la Ley 388 de 1997".

## 1.3. LICENCIAS Y SANCIONES URBANÍSTICAS

© **Decreto 1052, junio 10 de 1998,** "por el cual se reglamentan las disposiciones referentes a licencias de construcción y urbanismo; al ejercicio de la curaduría urbana; y a las sanciones urbanísticas".

#### **1.4.OTRAS NORMATIVIDAD DEL NIVEL NACIONAL**

☉La Constitución Política Colombiana 1991 (Componente ambiental

☉Decreto 1333 de 1989 de reforma urbana.

☉Decreto ley 2811 de 1974 y decretos reglamentados

☉Ley 9 de 1989de reforma urbana

☉Ley 60 de 1993, de recursos y competencias de Entidades Territoriales.

☉Ley 99 de 1993 Sistema Nacional Ambiental.

☉Ley 70 de 1993, de Comunidades Negras.

☉Ley 60 de 1994, de Reforma Agraria.

☉Ley 115 de febrero 8 de 1994, por la cual se ex pide la ley General de la Educación Artículo 14 literal C.

☉Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

☉Resolución No 837 de 28 de Agosto de 1995, por la cual se reforma el articulo 1 de la Resolución 000002 del 4 de Enero de 1973, sobre la protección y reconocimiento por parte del Estado, la diversidad étnica y cultural de la Nación.

☉Manual de Reglamentación. Poblados de Interés Patrimonial.

☉ley 300de 1996, Ley General de Turismo.

☉Ley 397 de 1997, por la cual se crea el Ministerio de la Cultura y se dictan normas para patrimonio Cultural.

☉Ley 373 de 1997, Programa de ahorro y uso eficiente del agua.

© Ministerio del Medio Ambiente, Plan Nacional de Desarrollo, Proyecto Colectivo Ambiental, Santafe de Bogotá, octubre de 1998.

#### **1.5. DEL NIVEL DEPARTAMENTAL**

Son actos administrativos que han sido emitidos por Corpocesar (Estudios, Acuerdos y Resoluciones).

© Atlas Ambiental del Departamento del Cesar, publicado por la Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpocesar y la Empresa Ecocarbón. 1996

© Estudio de Aguas Subterráneas en el Departamento del Cesar, Corpocesar.

© Zonificación de Suelos de Aptitud Forestal. Corpocesar. 1996

© Estudio Hidráulico y Geotécnico del río Cesar, Corpocesar.

© Estudio de Areas Críticas en siete Municipios de la Serranía del Perijá. Corpocesar.

## **2.OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVOS GENERALES**

Es preciso establecer los objetivos generales en base en el diagnostico que reúna y reoriente las necesidades de la comunidad del municipio, para lo cual se plantea como objetivos generales, en base a la Ley 388/97 los siguientes:

- Ⓢ Establecer los mecanismos que permitan al municipio de La Paz (Cesar), promover y el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su medio y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
- Ⓢ Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios, se ajuste a la función social de la propiedad, permitiendo hacer efectivo los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, velando por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.
- Ⓢ Lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, en asocio con la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y demás, cumpliendo así con las obligaciones constitucionales y legales vigentes en la Ley 388/97.

④ Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipal.

## **2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

④ Establecer el esquema metodológico (componentes), que se aplicará en la gestión del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, basado en el marco de la política del Ministerio de Desarrollo Económico.

④ Realizar un diagnóstico sobre los factores ambientales, económicos, sociales, culturales y administrativos, para establecer las fortalezas y debilidades con que cuenta el municipio de La Paz para la ejecución de dicho proyecto.

④ Establecer qué documentos van a integrar el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de la Paz.

## DIAGNOSTICO

### CAPITULO PRIMERO

#### DIMENSION POLÍTICA - ADMINISTRATIVA

Los EOT concebidos ampliamente con unos objetivos estratégicos de consecución a largo plazo, ponen de presente que ordenar el territorio es una tarea colectiva que implica compromisos, tanto de la sociedad civil como del gobierno local y sus más diversas instancias territoriales.

La Dimensión Política o Administrativa esta compuesto por la estructura de la administración municipal y demás entidades gubernamentales del nivel regional, departamental y nacional presentes que ejercen funciones en la jurisdicción municipal.

Construir los ejes de ordenamiento no es tarea exclusiva de un sector o grupo poblacional. Es responsabilidad de todos, pero cada quien con funciones determinadas y competencias definidas. El EOT precisa los escenarios de ordenamiento, pero solo en la medida en que los que tienen la posibilidad de decidir lo hagan; tomando en consideración el aporte de las bases sociales, es posible construir mayores niveles de gobernabilidad.

Un papel trascendental lo juegan los partidos políticos, los cuales deben organizar no solo sus postulados,

principios, sino las acciones y las agendas a presentar a los electores, en los que el desarrollo sustentable forma parte. La gobernabilidad democrática exige la construcción paciente y gradual del acuerdos mínimos y el esfuerzo para hacer más convergentes los intereses, la creatividad para eliminar aquellos que nos divide y aquello que nos une, en síntesis una organización adecuada de la política y de la participación.

## **1. CARACTERISTICAS GENERALES**

El municipio de La Paz se encuentra localizado en la parte septentrional del departamento del Cesar, aproximadamente ha 12 Km. al norte de Valledupar, limitado al norte con el municipio de Manaure, con el departamento de la Guajira y el municipio de Valledupar; al este con la República de Venezuela y parte del municipio de Codazzi; al sur con el municipio de Codazzi y al oeste con los municipios de Valledupar, San Diego y el Paso. Ver Mapa N°. 1 de Localización General.

Tiene una superficie de 1081 kms<sup>2</sup> . Por su posición geográfica el municipio cuenta con dos estaciones meteorológicas: una baja con 165 msnm. y cuyas temperaturas oscilan entre 11.6° y 36.9°C y la precipitación se presenta en 980.70 mm; y la alta con 850 msnm. y cuyas temperaturas oscilan entre 10° y 31.3°C y la precipitación se presenta en el promedio Multianual de 1376.4 mm. El municipio se localiza en la latitud norte 10°29', longitud al oeste de Greenwich 73°10'.

El municipio de La Paz, comenzó a poblarse el 24 de Enero de 1775 cuando un grupo de personas dedicadas a la ganadería, procedentes de Valledupar, entre ellas SIMON DE TORRES, LEANDRO DEL CASTILLO, ARCISCLO ARZUAGA, JUAN DE OÑATE, quienes decidieron irse de Valledupar y

establecer sus hatos de ganado en el sitio que ellos conocían como cerros de La Paz.

Por medio de la Ordenanza No. 4 de 1888, la Asamblea del Departamento del Magdalena, creó el municipio de Espíritu Santo (hoy Codazzi) integrado por los territorios de La Paz, San Diego y Becerril. Mediante Ordenanza No. 8 de junio de 1936, como homenaje al LUIS RAFAEL ROBLES, la Asamblea del departamento del Magdalena cambia el nombre de Espíritu Santo por el municipio de Robles, con cabecera La Paz.

Se distinguen en el municipio dos (2) regiones fisiográficas compuestas por:

- ( El Valle del río Cesar, formado por extensas llanuras, con suelos de buena calidad.
- ( Cordillera Oriental, situada al oriente del municipio y recibe el nombre de serranía de los motilones.

El municipio de La Paz, según estudios Agrológicos, cuenta con suelos clases: III, IV, VI, VII, VIII.

### **1.1.DIVISIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL**

El municipio presenta como divisiones administrativas tradicional, la zona urbana determinada por el perímetro urbano y la zona rural con seis corregimientos.

#### **1.1.1. Zona Urbana**

La zona urbana o cabecera municipal, esta conformada por dieciséis (16) barrios, de los cuales dos (2) son invasiones. Ver Mapa N° 2. Los Barrios legalmente conformados son los siguientes:

- \ La Florida
- \ 7 de Julio
- \ 19 de Marzo
- \ Las Delicias
- \ Luis Camilo Morón
- \ 6 de Enero
- \ Canadá
- \ José María Oñate
- \ San Francisco
- \ Jorge Eliécer Gaitán
- \ Fray Joaquín de Orihuela
- \ Las Flores

Las dos (2) áreas de invasión son:

- \ La Ceiba
- \ 19 de Mayo

En la cabecera se encuentran ubicados 10240 habitantes, según censo del Plan y SISBEN municipal. Estos están ocupando 1951 viviendas, que poseen la mayoría,

cobertura total de servicios públicos (agua, alcantarillado, gas y energía).

### **1.1.2. Zona Rural**

El municipio de La Paz, cuenta con seis (6) corregimientos. Ver Mapa N° 3. Los corregimientos son:

**1.1.2.1. San José de Oriente:** Es el más importante corregimiento del municipio, por su economía y diversidad de cultivos. Ubicado en las estribaciones de la Serranía del Perijá, a 15 Km. aproximadamente de la cabecera urbana del municipio y a unos 30 minutos en vehículo automotor. Su economía se basa en los cultivos de cebolla, que es el principal producto semestral; otros cultivos de importancia en este corregimiento son el café, el aguacate y el tomate y en un tercer plano los cultivos de hortalizas. Además, se da la cría de ganado. Cuenta con servicios de acueducto, alcantarillado por sectores, aseo, energía eléctrica en toda la cabecera del corregimiento y el sistema de Comunicaciones existe pero no funciona por un atentado contra la planta de telefonía.

El corregimiento de San José del Oriente, cuenta con un Colegio Municipal Agropecuario de secundaria y diecinueve (19) Escuelas Nuevas, ubicadas en la cabecera y en cada una de las veredas que conforman el corregimiento.

Posee un Puesto de Salud donde hay la atención básica de salud, es deficiente, porque solo cuenta con un medico y una enfermera, que cumplen horario de lunes a viernes. También existe un Salón Comunal con cierta dotación (sillas y espacio construido propio) pero que no cumple sus funciones, una cancha de Microfutbool y un cementerio administrado por una Junta local. Observar Mapa N° 4

En su parte administrativa existen:

- ( Un corregidor primero de San José del Oriente.
- ( Un corregidor segundo de Betania

Un comisario de La Laguna - Caracolíhuco - La Quiebra -

- ( Un comisario de Filo Machete - La Mesa - Cerro del tesoro.

Y las veredas que se hallan bajo la jurisdicción de este corregimiento se encuentran agrupadas en la Tabla No. 1:

**TABLA No. 1**

**VEREDAD DE SAN JOSE DE ORIENTE. AÑO/1999**

<b>CORREGIMIENTO</b>	<b>VEREDAS</b>	
<b>SAN JOSE DE ORIENTE</b>	NUEVO OREINTE	TIERRAS NUEVAS
	LOS DESEOS	BRISAS DEL CHIRIAIMO
	CARACOLIHUECO	LA FLORIDA
	CERRO DEL TESORO	RIECITO ABAJO
	LA QUIEBRA	LA ESPERANZA

	LA LAGUNA	
	FILO MACHETE	
	BETANIA	
	LOS ANDES	
	LA MESA	
	ALTO DEL RIECITO	
	LA FRONTERA	

San José de Oriente en el año de 1948 se llamaba la Boca y en ese entonces era habitado por las familias Márquez, Moscote, López, Sierra, etc. Después de 1950 comenzó la emigración de las familias provenientes de los Santanderes, debido a la violencia que en ese entonces vivía el país. Por el año 1954 se comenzó la construcción de la carretera que hoy la comunica con la cabecera del municipio. Su construcción fue a pico, pala y machetes, y sus constructores fueron los mismos habitantes de ese entonces. Este corregimiento fue elevado a esta categoría en el año de 1953 y bajo un decreto.

El municipio de La Paz, limita con el municipio de Manaure y la República de Venezuela por intermedio de este corregimiento.

#### **1.1.2.2. Varas Blanca.**

Ubicado sobre la vía que conduce a Villanueva, a unos 5 Km. aproximadamente de la cabecera urbana del municipio y a 5 minutos en vehículo automotor.

Este corregimiento fue creado como tal por el acuerdo No, 41 de Noviembre 26 de 1.980 y sus linderos fueron en esa época:

La cabecera del corregimiento es rodeada en un sector por el río Pereira, de donde se saca material de arrastre hacia la Guajira. Este río se reforestó solo a raíz del invierno actual con espinos, trupios, Brasil, etc. De este río salen dos acequias, una riega el departamento de la Guajira y la otra que suministra el agua a las veredas y fincas del corregimiento; esto es administrado por una persona que recibe el nombre de Juez de Agua, cuya función es cerrar y abrir las compuertas de estas acequias. Ver Mapa N° 5.

Las veredas y caseríos que están bajo la jurisdicción del corregimiento, están agrupadas en la Tabla No. 2:

**TABLA No. 2**

**VEREDAS DE VARAS BLANCAS-AÑO/1999**

<b>CORREGIMIENTO</b>	<b>VEREDAS</b>	
<b>V A R A S  B L A N C A</b>	EL PEREIRA	PASO REAL
	POZO NUEVO	LA ESTANCIA
	LA ESCUELA	LOS MORROCONES
	CORRALITO	LA AURORA

	LOS HATICOS	EL SALGUERO
	LA HABANA	EL CURUAL
	EL ESPINAL	EL MORITO
	CANCHERA	EL GUAMO
	MANANTIAL	LA LOMITA
	EL DESCANSO	LA SARDINATA
	LA CURUITA	LA JAGUA
	LA MONTAÑA	

**1.1.2.3. Los Encantos:**

Se ubica en la vía que conduce de La Paz-San Diego a Media Luna y luego a Los Encantos.

Las veredas y caseríos bajo su jurisdicción están agrupados en la Tabla No. 3.

**TABLA No. 3**  
**VEREDAS DE LOS ENCANTOS-AÑO/1999**

<b>CORREGIMIENTO</b>	<b>VEREDAS</b>	
	EL COSO	LAS NUBES
	EL SILENCIO	CAÑO PADILLA
	BELLA LUZ	LOS APOSENTOS
	EL CENTRO	CAÑO LA UNION
	PUERTO RICO	LOS DESEOS
	EL CASTILLO	EL PLACER

Se creo este corregimiento según Acuerdo N° 13 del 29 de Agosto de 1979. En el mismo acuerdo se dice que el corregimiento de los Encanto limitara con el Municipio de San Diego según lo estipulado en la ordenanza N° 002 de noviembre 17 de 1977, emanada de la Asamblea Departamental del Cesar y lo estipulado por el Instituto Agustín Codazzi, pero éste cambió por la ordenanza número 019 de noviembre 25 de 1983.

Este corregimiento es rico en la producción de frutas como la mora, el lulo, el tomate de árbol, etc., también se dan los cultivos de cacao, aguacate y malanga. Por estar ubicado en la parte alta de la serranía del Perijá, por tanto posee los climas propios de ella para estos cultivos, al igual que los ilícitos.

En cuanto a los servicios básicos, son totalmente nulos, el agua es tomada directamente de los ríos, arroyos o quebradas; el alcantarillado solo en un 15%, aproximadamente, tienen pozo séptico, el resto es a cielo abierto. El servicios de energía si cubre el 51% de la zona.

Por medio de este corregimientos limitamos con el Municipio de San Diego.

**1.1.2.4. Guaymaral:**

Se ubica en la vía que conduce de La Paz - San Diego a Media Luna y luego a Guaymaral.

Posee diez (10) Escuelas Nuevas de Básica Primaria distribuidas por todo el corregimiento.

Las veredas y caseríos que están bajo su jurisdicción se encuentran organizadas en la Tabla No. 4.

**TABLA No. 4**  
**VEREDAS DE GUAYMARAL-AÑO/1999**

<b>CORREGIMIENTO</b>	<b>VEREDAS</b>
<b>GUAYMARAL</b>	CAMPANARIO
	LA SIERRITA
	LOS JARDINES
	LA MONTAÑA
	GOTA FRIA
	SABANA RUBIA

Esta ubicado en las estribaciones de la Serranía del Perijá. Por tener climas tan variados basa su economía en los cultivos de frutas como el lulo, tomate de árbol, mora, etc., de cacao, aguacate, café y malanga.

Este corregimiento fue elevado a tal categoría según el Acuerdo N° 025 de septiembre 1 de 1988,

**1.1.2.5.Laguna de los Indios:**

Se llega a este corregimiento por la vía que de La Paz conduce a Codazzi, y se desvía en el Corregimiento de Nueva Flores jurisdicción del Municipio de San Diego, hacia La Laguna de Los Indios. Ver Mapa N° 6.

Es elevado a tal categoría según Acuerdo del Concejo Municipal del 18 de Noviembre de 1992

Las veredas y caseríos bajo su jurisdicción están agrupadas en la Tabla No. 5.

**TABLA No. 5**  
**VEREDAS DE LAGUNA DE LOS INDIOS-AÑO/1999**

<b>CORREGIMIENTO</b>	<b>VEREDAS</b>	
<b>LAGUNA DE LOS INDIOS</b>	ALTO CUNA	SANTO TOMAS
	LA CABAÑA	ESPIRITU SANTO
	ARROYO DEL AGUA	HONDO DEL RIO
	LA CANDELARIA	EL BAYITO
	CAÑO DE LA VELA	LA DUDA
	ARROYO DE SAN	CUATRO CAMINO
	CABAÑA ALTA	LA BODEGA

	EL CONSEJO	BUENOS AIRES
--	------------	--------------

Es una región que tiene dos climas el cálido y el frío, por lo cual se dan cultivos como el café, cacao, aguacate y frutas como el lulo, fresa, tomate de árbol y mora.

**1.1.2.6. Minguillo:**

Su vía de penetración se da desde la vía que conduce de La Paz - Codazzi a Cuatro Vientos. Ver Mapa N° 7.

Fue elevado a tal categoría por el Acuerdo del Concejo Municipal de Mayo 31 de 1968. Observar la Tabla N° 6.

**TABLA No. 6**  
**VEREDAS DE MINGUILLO-AÑO/1999**

CORREGIMIENTO	VEREDAS
<b>M I N G U I L L O</b>	SABANA ALTA
	MINGUILLO
	SABANA DEL MEDIO
	BOTIJA
	EL JUNCAL
	LOS DESEOS N° 2
	TRES ESQUINAS
	SABANA BAJA
	RABO LARGO

## **2. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

### **2.1. DEPENDENCIAS Y PLANTA DE PERSONAL**

La estructura de la administración municipal está conformada por:

- \ Los Concejales
- \ El Personero
- \ El Alcalde
- \ Secretaria de Gobierno.
- \ Secretaria de Hacienda
- \ Secretaria de Planeación
- \ Secretaria de Salud
- \ Secretaria de Educación
- \ Jefe de Recurso Humanos
- \ Jefe de Presupuesto
- \ Director de Servicios Públicos
- \ Director de La UMATA
- \ Director Local de Deporte

Estas y sus dependencias se pueden observar mejor en el cronograma municipal.

Los empleados que integran la planta de personal de la Administración Central Municipal de La Paz - Cesar, se sujeta al decreto que ejerce la estructura orgánica

definida para este municipio. El anterior organigrama lo podemos resumir en la Tabla No. 7.

**TABLA No. 7**  
**PLANTA DE PERSONAL Y FUNCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN**  
**PUBLICA MUNICIPAL**

DEPENDENCIA	FUNCIONES
1. DESPACHO DEL ALCALDE	Los Alcaldes ejercerán, las funciones que les asigna la constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el presidente de la República o gobernador respectivo.
1.1. Secretaria Ejecutiva del Despacho	Llevar la agenda del Alcalde y organizar las audiencias según se le ordene. Informar y recordar oportunamente al señor Alcalde acerca de la reuniones, citas, juntas audiencia y demás compromisos que este deba atender. Etc.
1.2. COMISARIA DE FAMILIA	Las funciones del Comisario de Familia se basan en el Código del Menor, Artículo 299 y Modificada en la Ley 575/2000.

Continua la Tabla N° 7

DEPENDENCIA	FUNCIONES
1.3. Secretaria de la Comisaría de Flia.	Transcribir documentos. Redactar la correspondencia. Rendir informes Etc.
1.4. JEFE DE CONTROL INTERNO	Diseñar las políticas de control interno y contabilidad.
1.5. Secretaria de Control Interno	Transcribir documentos. Redactar la correspondencia. Rendir informes Etc
1.6. JEFE DE PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	Organizar y Asesorar eventos culturales para fortalecer el espíritu de la comunidad. Coordinar los diferentes eventos culturales del Municipio. Etc.
1.7. Auxiliar Administrativo (Mensajero)	Distribuir entre los destinatarios la correspondencia recibidas. Recolectar la correspondencia interna. Etc.
1.8. Conductor Despacho Alcalde.	Conducir el vehículo automor que le asignen. Estar pendiente de todo lo relacionado con él.
<b>2. SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	Administración de personal Relaciones internas del municipio Relaciones con la comunidad
2.1. Secretaria del Sec. Gobierno	Transcribir documentos. Redactar la correspondencia. Rendir informes Etc.
2.2 INSPECTOR DE POLICIA	Colaboración con funcionarios judiciales. Hacer cumplir el código nacional de policía. Atender denuncias y quejas de los ciudadanos. Conocer las contravenciones y asuntos de la competencia y de las autoridades de policía
2.3. Secretaria del Inspector de Policía	Transcribir documentos. Redactar la correspondencia. Rendir informes Etc.
2.4. Auxiliar Administrativo (Mensajero)	Distribuir entre los destinatarios la correspondencia recibidas. Recolectar la correspondencia interna. Etc.

Continuación Tabla No. 7.

DEPENDENCIA	FUNCIONES
2.5. CORREGIDORES RURALES	En todos los corregimientos hay uno con excepción de San José de Oriente que tiene dos. Ejecutar los programas de Gobierno en materia de policía, orden público y desarrollo comunitario. Etc.
2.6. INSPECTOR DE PRECIOS PESAS Y MEDIDAS	Esta relacionado con los establecimientos, programación y coordinación de políticas encaminadas al control de actividades de precios, pesas y medidas en el municipio.
2.7. Auxiliar de Precios, Pesas y Medidas	Transcribir documentos. Redactar la correspondencia. Rendir informes Etc.
2.8.DIRECTOR CARCEL MUNICIPAL	Ejecuta las labores propias de vigilancia y cuidado de los reclusos, dirige y realiza actividades relacionadas con la conservación y el bienestar social de los reclusos de la cárcel municipal
2.9. Guardianes Cárcel Municipal	Custodiar y vigilar a los detenidos en las celdas, en las remisiones, observando todo movimiento que ejecuten.
2.10. JEFE DE RECURSOS HUMANOS	Velar y controlar el funcionamiento del sistema de registro y control del personal que presta servicio en la administración municipal Etc..
2.11. Secretaria de Recursos Humanos	Transcribir documentos. Redactar la correspondencia. Rendir informes Etc.
2.12. Celador Palacio Municipal	Ejercer vigilancia para evitar atentados contra la instalaciones y bienes del municipio.
2.13. Aseadoras Palacios Municipal	Limpiar y mantener en orden el interior de las dependencias.
2.14. Celador Cementerio	Vigilar y velar por la seguridad del cementerio.

Continua la Tabla N° 7

DEPENDENCIAS	FUNCIONES
2.15. ADMINISTRADOR GENERAL MERCADO PUBLICO MUNICIPAL	Planear, coordinar y controlar las actividades que garanticen la optima prestación de servicios y presentación de los productos de la canasta familiar al publico.
2.16. Celador Mercado	Ejercer vigilancia para evitar atentados en el mercado público municipal.
2.17. Operadores Parques Municipal	Velar por la buena presentación y mantenimiento de los parques, avenidas y zonas verdes de la cabecera del municipio.
2.18. Aseadoras Escuelas Municipales	Limpiar y mantener en orden el interior de las Escuelas Públicas Municipales.
2.19. Celadores Escuelas Municipales	Ejercer vigilancia para evitar atentados contra las Escuelas Públicas Mpal
2.20. BIBLIOTECARIO	Atender al público que se presente a consultar a la biblioteca municipal.
<b>3. SECRETARIA DE HACIENDA</b>	Manejo de las finanzas municipales Recaudo de impuestos y contribuciones municipales. Efectuar pagos y desembolsos municipales. Expedir paz y salvos prediales y de impuestos
3.1. Secretaria del Sec. De Hacienda	Llevar la agenda del jefe de la oficina. Transcribir documentos. Rendir informes Etc
3.2. Auxiliar de Tesorería	.Llevar la estadísticas que se requieran y actualizar los libros, el kardex y los archivos a su cargo.
3.3. Liquidador de Catastro	Recibir el pago por concepto de los impuestos y contribuciones del municipio y expedir el respectivo recibo de pago. Mantener al día el registro de contribuyentes a los impuestos de industria y comercio y predial, etc.

Continua la Tabla N° 7

DEPENDENCIAS	FUNCIONES
3.4. Sub. Tesorero de San José de Oriente	Mantener actualizado los registros de contribuyentes, así como su estado de cuenta por concepto de impuestos de industria y comercio y predial de San José de Oriente., etc.
3.5. Analista de Sistemas	Coordinar la ejecución de los procedimientos administrativos y técnicos para el mantenimiento adecuado de la plataforma computacional, según los lineamiento establecidos por la dirección de sistemas, en lo que se refiere a los microcomputadores asignados a los usuarios finales. Etc.
3.6. CONTADOR	Coordinar con las diferentes dependencias del municipio. el suministro de la información que requiere el sistema contable. Verificar y desarrollar modelos actualizados de libros y formas. Etc.
3.7. JEFE DE PRESUPUESTO	Planear, dirigir y coordinar las actividades del grupo en cumplimiento del objetivo propuesto. Proyectar el decreto de adopción de presupuesto de ingresos y gastos. Etc.
3.8. Secretaria del Jefe de Presupuesto.	Llevar la agenda del jefe de la oficina. Transcribir documentos. Rendir informes Etc
<b>4. SECRETARIA DE PLANEACION</b>	Le corresponden funciones de dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos de la planeación municipal.

Continua la Tabla N° 7

DEPENDENCIA	FUNCIONES.
4.1. Secretaria del Sec. De Planeación	Llevar la agenda del jefe de la oficina. Transcribir documentos. Rendir informes Etc.
4.2. Inspector de Obra	Inspeccionar todas las obras en construcción, haciendo cumplir las especificaciones e instrucciones del Secretario de Planeación municipal, de acuerdo con los planos y proyectos en las construcciones por administración directa o por medio de contratista.
4.3. Asistente Técnico	Concentrar, clasificar y preparar la información estadística necesaria para elaborar programas, proyectos y planes de desarrollo municipal.
<b>5. SECRETARIA DE SALUD</b>	Las estipuladas en la Ley 10 de 1990 en sí es coordinar y supervisar la prestación del servicio de salud en todo el municipio.
5.1. Secretaria del Sec. De Salud	Llevar la agenda del jefe de la oficina. Transcribir documentos. Rendir informes Etc
5.2. Promotoras Sociales	Coordinar y preparar conjuntamente con las dependencias del municipio y con la participación de la comunidad, los planes y programas sociales de ejecución municipal. Etc.
<b>6. SECRETARIA DE EDUCACION</b>	Coordinar y supervisar la prestación del servicio de educativo en todo el municipio.
<b>7. DIRECTOR DE DEPORTE</b>	Promover y fomentar las actividades de expansión recreativas y deportivas entre los distintos sectores del municipio.

Continuación Tabla No. 7.

DEPENDENCIAS	FUNCIONES
<b>8.DIRECTOR DE LA UMATA</b>	Planear, organizar, dirigir la implementación de las políticas de desarrollo rural. Prestar asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores. Etc.
8.1. Secretaria del Director de UMATA	Llevar la agenda del jefe de la oficina. Transcribir documentos. Rendir informes Etc
8.2. Técnico Agropecuario de la UMATA	Coordinar y desarrollar la asistencia técnica agrícola y pecuaria a pequeños productores. Etc.
<b>9. DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS</b>	Velar por la correcta prestación de los Servicios Públicos en el Municipio.
9.1. Secretaria del Director de Servicios Público Municipales.	Llevar la agenda del jefe de la oficina. Transcribir documentos. Rendir informes Etc
9.2. Supervisor de la Oficina de Servicios Públicos Municipales	Controlar los medidores correspondientes y estar en permanente vigilancia para que la oficina se maneje correctamente. Etc.
9.3. Plomero de la Oficina de Servicios Públicos Municipales.	Reparar los daños que se presenten en las redes de conducción de aguas potables en el municipio.
9.4. Ayudante de la Planta de Tratamiento	Efectuar el proceso de tratamiento del agua de acuerdo a los patrones y procesos previamente establecidos. Etc.
9.5. Recolectores de Basura	Recolectar la basura de la residencia de cada usuario, evitando dejar residuos de los mismos en los recipientes o en las calles.
9.6. Aseadores de Calles	Realizar las labores de aseo y limpieza a los predios encomendados.

Continuación de la Tabla N° 7

DEPENDENCIAS	FUNCIONES
--------------	-----------

9.7. Conductor de la Oficina de Servicios Públicos Municipales.	Dar cumplimiento a las rutas establecidas para efectuar la recolección de las basuras en el municipio, Y llevarla al relleno sanitario. Etc.
<b>CONSEJO MUNICIPAL</b>	Acuerdos municipales, presupuesto municipal. Control político de la gestión pública
Secretaria del Consejo Municipal	Llevar la agenda del jefe de la oficina. Transcribir documentos. Rendir informes Etc
Auxiliar Administrativo (Mensajero)	Distribuir entre los destinatarios la correspondencia recibidas. Recolectar la correspondencia interna. Etc.
Celador del Consejo Municipal	Ejercer vigilancia para evitar atentados contra el Consejo Mpal
Auxiliar Contable	Llevar la contabilidad del Consejo Municipal
<b>PERSONERÍA</b>	La que les estipule la Constitución, la Ley, las ordenanzas y Acuerdos.
Secretaria del Personero	Llevar la agenda del jefe de la oficina. Transcribir documentos. Rendir informes Etc

## **2.2. INSTITUCIONES**

Además de las dependencias de la Administración Municipal en la cabecera del municipio se encuentran otras instituciones que le sirven a todo los habitantes del él. Estas instituciones son

- \ La Notaria
- \ La Registraduría
- \ El Juzgado Promiscuo Municipal
- \ La Fiscalía 29 del Circuito Penal
- \ La Policía Nacional
- \ El Transito Departamental
- \ Oficina de Gases del Caribe
- \ Oficina de Electrocaribe
- \ Oficina de Telecom.
- \ Oficina de Cootransdipaz
- \ Oficina de Coopetrán
- \ Oficina de Unimec
- \ Oficina de DUSAKAWI
- \ Oficina de CONCAJA
- \ Oficina de La Preventiva

Ver Mapa N° 8.

### **3. JURISDICCIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL**

**Según ordenanza N° 007 de Noviembre 25 de 1968,** los límites del municipio, en ese entonces Robles, del cual no se había independizado los municipios de San Diego y Manaure, eran:

- ↳ Con el departamento de la Guajira.
- ↳ Con la República de Venezuela
- ↳ Con el municipio de Agustín Codazzi: Partiendo de la desembocadura del río Fernambuco, en el río Cesar, punto de concurso de los municipios de Chiriguana, Robles, y Agustín Codazzi, se sigue por el río Fernambuco aguas arriba, hasta donde le desemboca el caño Madre vieja de Pichigüey, por éste aguas arriba, hasta donde le desemboca el arroyo Porrilla, éste aguas arriba, hasta su cruce con el carreteable que de Agustín Codazzi conduce a Los Deseos (denominado también Camino de la Alegría), se continua por el costado Norte (n) de dicho carreteable hasta su cruce con el caño del Palmar, por éste aguas arriba hasta su confluencia con el caño de la Alegría, por éste aguas arriba hasta la alcantarilla de concreto donde la carretera que de Agustín Codazzi conduce a Sinaí, cruza dicho caño, se continua en dirección Noroeste (NE) hasta el nacimiento del arroyo de Suárez y luego al Este (E) hasta una alcantarilla de concreto en la carretera que de Agustín Codazzi conduce a Robles (coordenadas X: 1.605.900; Y: 1.091.890), de ahí en

dirección este (E) hasta el nacimiento del arroyo Seco de los Magüeyes, por éste aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Magiriaimo o Espíritu santo, por éste aguas arriba, hasta su nacimiento con la Serranía de Perijá, punto de concurso de los municipios de Agustín Codazzi y Robles en el límite con la República de Venezuela.

( Con el municipio de Chiriguana: Partiendo de la desembocadura del río Garupal en el río Cesar en el sitio denominado Boca de Matancita, punto de concurso de los municipios de Chiriguaná, Robles y Valledupar, se sigue río Cesar aguas abajo hasta donde le desemboca el río Fernambuco en su margen izquierda, punto de concurso de los municipios de Chiriguaná, Robles y Agustín Codazzi.

( Con el Municipio de Valledupar: Partiendo de la desembocadura del río Marquezote en el río Cesar, punto de concurso de los municipios de Valledupar y Robles, en el límite con el departamento de la guajira, se sigue por el río Cesar aguas abajo en todo su curso, hasta donde desemboca el río Garupal en el sitio denominado Boca de Matancita, punto de concurso de los Municipios de Valledupar, Robles y Chiriguaná.

En 1975 según Ordenanza 002 de Octubre 9, se cambia el nombre del municipio de Robles por el de La Paz.

Luego en 1977 se independiza San Diego como municipio, según consta en la Ordenanza 002 de noviembre 17 de ese año, quedando el corregimiento de Minguillo y Sabanas del Tesoro siendo jurisdicción de este nuevo municipio. Vuelven al municipio de La Paz, en 1983 según Ordenanza 019 de Noviembre 25 de ese mismo año.

En 1980 se crea el Municipio de Manaure Balcón del Cesar según Ordenanza 019 de Noviembre 28 del mismo año

Como se puede observar en la Tabla N° 8, los acuerdos por medios de los cuales se estipulan los límites corregimentales en el municipio. En la Tabla N° 9 se dan las Ordenanzas por medio de las cuales se crean los municipios limítrofes al nuestro.

**TABLA No. 8**

**ACUERDOS DE LOS LÍMITES CORREGIMENTALES**

<b>CORREGIMIENTOS</b>	<b>ACUERDOS</b>
San José de Oriente	Por Decreto en 1953
<b>Varas Blanca</b>	De Noviembre 26 de 1980

Los Encanto	De Agosto 29 de 1970
<b>Guaymaral</b>	De Septiembre 1 de 1980
La Laguna de Los	De Noviembre 18 de 1980
<b>Minguillo</b>	De Mayo 31 de 1968

**TABLA No. 9**  
**ORDENANZAS PARA LOS LIMITES MUNICIPALES**

<b>MUNICIPIO LIMITROFE</b>	<b>ORDENANZAS</b>
<b>Municipio de Valledupar</b>	<b>002 DE OCTUBRE 16 DE 1968</b>
<b>Municipio de San Diego</b>	019 DE NOVIEMBRE DE 1983
Municipio de Agustín	002 DE OCTUBRE 16 DE 1968
<b>Municipio del Paso</b>	029 DE NOVIEMBRE 29 DE
<b>Municipio de Manaure</b>	019 DE NOVIEMBRE 28 DE
<b>Municipio de La Jagua del</b>	POR CONFIRMARLO

**Fuente: Asamblea Departamental del Cesar.**

#### **4. ASPECTOS FINANCIEROS**

Para determinar la situación financiera del municipio fue preciso efectuar un análisis histórico a las ejecuciones presupuestales vigencias 1995, 1996, 1997 y 1998.

En primera instancia se realizó un análisis vertical para determinar la estructura tanto de Ingresos como de Egresos y en detalles la participación de las rentas y gastos en el total de los mismos.

Posteriormente se procedió al análisis horizontal o dinámico que mide el comportamiento anual y en promedio de los componentes y específicamente de cada renta y gasto. Este análisis sirve de base o parámetro para la posterior proyección de los Ingresos y Gastos.

Finalmente se hace un estudio al flujo de caja, donde se refleja la situación del recaudo frente a los compromisos adquiridos por el municipio.

#### **4.1. ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS.**

##### **4.1.1. Ingresos.**

En el total de los Ingresos del Municipio, en el periodo 1995-1998, los Ingresos Corrientes participan con un promedio de 94,74% y Recursos de Capital con el 5.26%.

A su vez, en los Ingresos Corrientes se clasifican los Ingresos Tributarios y No Tributarios, que participan en el total de los Ingresos con el 5,17% y 89,56%, respectivamente.

La alta participación de los Ingresos No Tributarios obedece a que se sustentan principalmente en la transferencia que recibe el municipio por su participación en los Ingresos Corrientes de la Nación, ingreso éste que se ubica en un 42,6% en la escala de participación en el total de los ingresos. También se destaca en este componente la alta incidencia en la estructura de los ingresos de los recursos de cofinanciación aportados por la Nación y el Departamento, que en conjunto representan el 36,43%.

De lo anterior se deduce, que el municipio ha dependido en un 76,89% de los recursos de la nación y en un 5,57% de los aportes del Departamento, mientras que los ingresos que él genera sólo alcanzan el 12,28%, en lo que sobresalen el Impuesto Predial Unificado con el 3.10% de participación en el total de los Ingresos, clasificado en los Ingresos Tributarios, y la venta de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo con el

2,37%, dentro de los No Tributarios. La tímida participación del Predial refleja la crítica situación económica y social que vive el Departamento del Cesar, en especial la recesión del Sector Agropecuario.

Es representativa la baja participación de recursos de capital, en especial en lo atinente al crédito.

#### **4.1.2. Egresos**

La estructura de gastos del municipio en el periodo 1995-1998, corresponde a Gastos de Funcionamiento que hace presencia en promedio, en el total de los Egresos, con el 27,42%, Servicio de la Deuda con el 4,46% e Inversiones con el 68,12%.

Los Gastos de funcionamiento se encuentran conformados por los Servicios Personales que participan en promedio con el 17,04%, Gastos Generales 5,94% y Transferencia con el 4.44%.

Es importante resaltar en la estructura analizada la moderada participación de los gastos de funcionamiento, donde el gasto de mayor participación es Servicios Personales con una participación del 17,04%.

El Servicio de la Deuda que representa en promedio el 4,46% del total de los gastos muestra el bajo nivel de

Endeudamiento del Municipio, lo que se considera como una gran fortaleza para financiar el Plan.

Finalmente se resalta la alta participación de la Inversión en el total de los egresos con un 68,12%, lo que obedece principalmente a la calidad de Inversión Forzosa que tienen los recursos de la participación del municipio de los Ingresos Corrientes de la Nación y al carácter de específico de los recursos de coofinanciación.

#### **4.2. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS.**

##### **4.2.1. Ingresos**

En el periodo 1995-1998 los Ingresos Totales tienen un crecimiento promedio aritmético de 43,9%, alcanzando su máximo crecimiento den 1998 con el 77,8%.

Los ingresos Corrientes alcanzan una variación con un promedio aritmético del 34,6%, superior a los índices inflacionarios, donde los Ingresos Tributarios y No Tributarios crecieron un promedio del 24,7% y 35,3%, respectivamente.

En los tributarios se destaca el crecimiento promedio de las rentas de Avisos y Tableros con el 48.3% e Industria y Comercio con el 141.7%. En este componente también hay que resaltar la variación promedio de -7.0% desde el

impuesto Predial, que en el año 1996 alcanzo el nivel mas critico con una variación de -17.7%.

En los No Tributarios sobresalen los crecimientos promedios de las Rentas Gaceta Municipal (109.0%) y Estampillas Propalacio (107.8%). Le siguen en su orden Servicio de Matadero y Mercado con el 40.0% y Participación del municipio en los Ingresos Corrientes de la Nación con el 39.2%.

El Recurso del Crédito en el año de 1997, creció con una tasa de 784.4%, al contratarse créditos por valor de \$ 439.9 millones, que al confrontarse con los \$ 49.7 millones adquiridos en 1996 permiten obtener el porcentaje antes mencionado.

#### **4.2.2 Egresos**

Los Egresos Totales en el periodo analizado 1995 - 1997 creciendo con un promedio aritmético del 29.6%, aunque alto, comparado con las metas inflacionarias del Gobierno Nacional, pero inferior al crecimiento de los ingresos Totales (43.9%), lo que ha permitido ir disminuyendo, a través del tiempo, los déficits fiscales que se presentaron en cada una de las vigencias fiscales analizadas.

En los Gastos Totales los componentes Gastos de Funcionamientos, Servicio de la Deuda e Inversiones

crecieron con promedio geométrico del 22.4%, 0.3% y 36.1% respectivamente.

En los Gastos de Funcionamiento, Los Servicios Personales crecieron con un promedio aritmético del 40.0%, Gastos Generales con el - 8.0% y Transferencias con el 43.2%. Los Servicios Personales y Transferencias superaron en gran proporción el índice inflacionario, lo que preocupa si se continua con esta tendencia por que en el mediano plazo podrían cambiar sustancialmente la estructura de los gastos sacrificando la inversión social.

El Servicio de la Deuda tiene un crecimiento del 0.3% y los Gastos de Inversión del 36.1% , este ultimo porcentaje se considera apropiado si se tiene en cuenta la alta participación de la inversión en los gastos totales del municipio.

En la Tabla N° 10 se puede observar el Análisis Histórico de Ejecución Presupúestales del Municipio. También en la Tabla N° 11 se detalla del Diagnostico Financiero de Conformidad con la Ley 358 de 1997; en la Tabla N° 12 se da el Servicio a La Deuda antes del Proyecto.

TABLA N° 10

ANALISIS HISTORICO DE EJECUCIONES PRESUPUESTALES

C O N C E P T O	E J E C U C I O N E S P R E S U P U E S T A L E S						PARTIC. %		VARIACIONES		PROMEDIOS	
	1995	%	1996	%	1997	%	PROMEDIO	96/95	97/96	ARITM	GEOM.	
<b>I N G R E S O S</b>												
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.958.306.890</b>	<b>98,6</b>	<b>2.133.563.719</b>	<b>97,6</b>	<b>3.420.423.250</b>	<b>88,0</b>	<b>94,74</b>	<b>8,9</b>	<b>60,3</b>	<b>34,6</b>	<b>20,4</b>	
<b>I. TRIBUTARIOS</b>	<b>13.656.500</b>	<b>5,7</b>	<b>117.436.906</b>	<b>5,4</b>	<b>171.579.407</b>	<b>4,4</b>	<b>5,17</b>	<b>3,3</b>	<b>46,1</b>	<b>24,7</b>	<b>14,7</b>	
- Impuesto predial	84.691.161	4,3	69.709.954	3,2	72.288.498	1,9	3,10	-17,7	3,7	-7,0	-5,1	
- Industria y comercio	11.016.864	0,6	21.383.886	1,0	61.875.838	1,6	1,04	94,1	189,4	141,7	77,8	
- Avisos y tableros	720.321	0,0	992.537	0,0	10.251.453	0,3	0,12	37,8	932,9	485,3	142,3	
- Degüello ganado menor	405.700	0,0	556.200	0,0	404.800	0,0	0,02	37,1	-27,2	4,9	-0,1	
- Juegos y rifas permitidos	2.537.831	0,1	2.943.400	0,1	2.645.700	0,1	0,11	16,0	-10,1	2,9	1,4	
- Movilización semoviente	2.253.530	0,1	3.052.095	0,1	2.635.550	0,1	0,11	35,4	-13,6	10,9	5,4	
- Otros ingresos tributarios	12.031.093	0,6	18.798.834	0,9	21.477.568	0,6	0,67	56,3	14,2	35,3	21,3	
<b>II. NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.844.650.390</b>	<b>92,9</b>	<b>2.015.928.407</b>	<b>92,2</b>	<b>3.248.743.115</b>	<b>83,6</b>	<b>89,56</b>	<b>9,3</b>	<b>61,2</b>	<b>35,2</b>	<b>20,8</b>	
- Servicio matadero - mercado	10.788.750	0,5	15.630.300	0,7	21.130.950	0,5	0,60	44,9	35,2	40,0	25,1	
- Multas y fianzas	258.500	0,0	50.000	0,0	20.000	0,0	0,01	-80,7	-60,0	-70,3	-57,4	
- Regalías	0	0,0	12.776.174	0,6	20.721.871	0,5	0,37	0,0	62,2	31,1	0,0	
- Alquiler vehículos	0	0,0	4.306.307	0,2	31.353.438	0,8	0,33	0,0	628,1	314,0	0,0	
- Paz y salvo municipal	347.500	0,0	356.100	0,0	508.000	0,0	0,02	2,5	42,7	22,6	13,5	
- Participación mpio. Ingresos Nación	855.725.973	43,1	1.145.376.031	52,4	1.655.947.808	42,6	46,03	33,8	44,6	39,2	24,6	
- Acueducto y Alcantarillado	49.273.271	2,5	63.981.980	2,9	66.508.322	1,7	2,37	29,9	3,9	16,9	10,5	
- Aporte nación convenios	831.067.757	41,8	553.879.239	25,3	987.419.100	25,4	30,86	-33,4	78,3	22,5	5,9	
- Aporte departamento convenio	0	0,0	146.750.287	6,7	388.208.369	10,0	5,57	0,0	164,5	82,3	0,0	
- Sobre tasa a la gasolina	0	0,0	36.012.777	1,6	41.591.694	1,1	0,91	0,0	15,5	7,7	0,0	
- Estampillas Propalacio	2.397.300	0,1	6.740.917	0,3	9.065.430	0,2	0,22	181,2	34,5	107,8	55,8	
- Ingresos gaceta municipal	1.857.707	0,1	2.742.560	0,1	7.416.029	0,2	0,14	47,6	170,4	109,0	58,6	
- Otros ingresos no tributarios	92.933.632	5	7.325.735	1	18.852.104	0	2,14	-70,6	-31,0	-50,8	-41,2	

Continuación de la Tabla N° 10

EJECUCIONES PRESUPUESTALES							PARTIC. %	VARIACIONES		PROMEDIOS	
CONCEPTO	1995	%	1996	%	1997	%	PROMEDI	96/95	97/96	ARIT	GEOM
INGRESOS								%	%	%	%
III. INGRESOS COMPESADOS	0	-	198.406	0	100.728	0	0,00	0,0	-49,2	-24,6	0,0
B. RECURSOS DE CAPITAL	27.617.772	1,4	52.337.413	2,4	466.643.207	12,0	5,26	89,5	791,6	440,6	156,6
- Recursos Crédito Interno	0	0,0	49.748.000	2,3	439.951.000	11,3	4,53	0,0	784,4	392,2	0,0
- Venta de activos	0	0,0	2.589.413	0,1	1.000.250	0,0	0,05	0,0	-61,4	-30,7	0,0
- Cancelación de reservas	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0
- Intereses por depósito y cuentas ahorr	27.617.772	1,4	0	0,0	25.691.957	0,7	0,68	-100,0	0,0	-50,0	-2,4
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.985.924.662</b>	<b>100</b>	<b>2.185.901.132</b>	<b>100</b>	<b>3.887.066.457</b>	<b>100,0</b>	<b>100,00</b>	<b>10,1%</b>	<b>77,8%</b>	<b>43,9</b>	<b>25,1</b>

Fuente: Contador Municipal

**TABLA N° 11**  
**DIAGNOSTICO FINANCIERO**  
**DE CONFORMIDAD CON LA LEY 358 DE 1997**

<b>CONCEPTO</b>		<b>1997</b>	<b>1998</b>
<b>INGRESOS</b>			
<b>A.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.420.423.250</b>	<b>3.967.690.970</b>
<b>1.</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>171.579.407</b>	<b>199.032.112</b>
	- Impuesto predial	72.288.498	83.854.658
	- Industria y comercio	61.875.838	71.775.972
	- Avisos y tableros	10.251.453	11.891.685
	- Degüello ganado menor	404.800	469.568
	- Juegos y rifas permitidos	2.645.700	3.069.012
	- Movilización semoviente	2.635.550	3.057.238
	- Otros Ingresos tributarios	21.477.568	24.913.979
<b>2.</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>3.248.743.115</b>	<b>3.768.542.013</b>
	- Servicio matadero - mercado	21.130.950	24.511.902
	- Multas y fianzas	20.000	23.200
	- Regalías	20.721.871	24.037.370
	- Alquiler vehículos	31.353.438	36.369.988
	- Paz y salvo municipal	508.000	589.280
	- Participación municipios.		

Ingresos Nación	1.655.947.808	1.920.899.457
- Acueducto y Alcantarillado	66.508.322	77.149.654
- Aporte nación convenios	987.419.100	1.145.406.156
- Aporte departamento convenio	388.208.369	450.321.708
- Sobre tasa a la gasolina	41.591.694	48.246.365
- Estampillas Propalacio	9.065.430	10.515.899
- Ingresos gaceta municipal	7.416.029	8.602.594
- Otros ingresos no tributarios	18.852.104	21.868.441

**Continuación de la Tabla N° 11**

CONCEPTO	1997	1998
<b>3. INGRESOS COMPENSADOS</b>	<b>100.728</b>	<b>116.844</b>
<b>B. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>466.643.207</b>	<b>541.306.120</b>
- Recursos Crédito Interno	439.951.000	510.343.160
- Venta de activos	1.000.250	1.160.290
- Cancelación de reservas		
- Intereses por depósito y cuentas ahorro	25.691.957	29.802.670
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.887.066.457</b>	<b>4.508.997.090</b>
<b>EGRESOS</b>		

<b>A.</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.000.337.047</b>	<b>1.160.390.975</b>
	- Servicios Personales	656.290.009	761.296.410
	- Gastos Generales	151.660.727	175.926.443
	- Transferencias	192.386.311	223.168.121
<b>B.</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>131.920.805</b>	<b>153.028.134</b>
	- Servicio de la deuda vigente	131.920.805	153.028.134
	- Contraída sin desembolsar		
	- Servicio de la deuda del proyecto		
<b>C.</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>2.838.785.967</b>	<b>3.292.991.722</b>
	- Inversiones	2.838.785.967	3.292.991.722
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>3.971.043.819</b>	<b>4.606.410.830</b>
	<b>EXCEDENTES FINANCIEROS O DEFICIT</b>	<b>(83.977.362)</b>	<b>(97.413.740)</b>

**Fuente:** Contador Municipal

**TABLA N° 12**  
**SERVICIO A LA DEUDA ANTES DEL PROYECTO**

ENTIDAD		SEVICIOS DE LA CUENTA												
FINANCIER		DESEMBOLSO		ABONOS A CAPITAL			Pago de Intereses			SALDO				
LARGO		CODIGO		FECHA			FECHA			DEUDA				
PLAZO		DEUDA	VALOR	D	M	A	VALOR			D	M	A	VALOR	
CAJA		20882	37.499.999,	2	1	9	4.166.667,			2	1	9	2.318.449	33.333.332,
CAJA		20893	100.000.000							2	1	9	6.297.838	100.000.000
BCO.		524333368	387.430.889	1	9	9	6.000.000.			2	1	9	21951.806	381.430.889
BCO.		524000076	80.000.000,											80.000.000,
<b>TOTAL</b>			<b>604.930.888</b>				<b>10.166.667</b>			<b>1</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>30.568.09</b>	<b>594.764.221</b>

Fuente: Contador Municipal

**CAPITULO SEGUNDO**  
**DIMENSION AMBIENTAL Y BIOFISICA**

El sistema Biofísico lo conforman los recursos naturales y el ambiental.

Estudia integralmente la naturaleza y los elementos que en síntesis dan origen al paisaje o unidad de análisis, resultado de la intersección de factores y procesos como el clima, el agua, las rocas, el relieve, los suelos, la vegetación, la fauna, los cultivos, la temperatura, la infraestructura, la población y las amenazas naturales. El análisis de este sistema comprende:

- ♦ La zonificación ecológica para producir unidades del paisaje.
- ♦ Caracterización de las unidades del paisaje
- ♦ Evaluación de la potencialidades de las unidades del paisaje.

## 1. CLIMATOLOGIA

### 1.1. CLIMA:

En el Municipio de La Paz, el relieve es un factor determinante en la caracterización climática, ofreciendo variedad de climas y microclimas que oscilan entre el cálido, en los valles del río Cesar y el páramo en la Serranía del Perijá.

Por su posición geográfica, el municipio de La Paz, cuenta con dos estaciones meteorológica: una alta y una baja.

La estación meteorológica baja que se encuentra a 165 msnm, la cual presenta los siguientes datos:

Precipitación total Promedio Multianual

980.70m m

Numero de días promedios de precipitación 106 días

Temperatura Media Mensual 28.4 °C

Temperatura Máxima Mensual 36.9 °C

Temperatura Mínima Mensual 11.6 °

Humedad Relativa 70%

Humedad Relativa Mínima 54%

Humedad Relativa Máxima 85%

Evaporación Media Anual 1.954.6mm

Velocidad de viento media 3.1 m/seg.

Velocidad de viento máximo 5.7 m/seg.

☞ Velocidad de viento mínima	0.5 m/seg.
☞ La estación meteorológica situada en la parte alta, se encuentra a 850 ms. Esta estación se encuentra ubicada en el Corregimiento de San José de Oriente. Presenta los siguientes datos.	
☞ Precipitación total promedio Multianual	1376.40mm
☞ Temperatura máxima mensual	31.3°C
☞ Temperatura media mensual	24°C
☞ Temperatura mínima mensual	10°C
☞ Humedad relativa máxima mensual	85%
☞ Humedad relativa mínima mensual	64%
☞ Evaporación media anual	1598.3mm
☞ Brillo solar anual	2059hor/año
☞ Velocidad de viento media	0.9 m/seg.
☞ Velocidad de viento máxima	2.5 m/seg.
☞ Velocidad de viento mínima	0,1 m/seg.

## 1.2. ANÁLISIS CLIMÁTICO REGIONAL

En el Municipio de La Paz, se aprecian dos provincias fisiográficas de las cuatro que rigen en el Departamento del Cesar que son:

△ Serranía del Perijá

△ Valle del río Cesar

**1.2.1. Serranía del Perijá:** La Serranía del Perijá constituye un obstáculo en el desplazamiento de los vientos Alisios del noreste, en sus dos vertientes. En la vertiente Venezolana se queda la mayor cantidad de la masa nubosa y por consiguiente las mayores precipitaciones, encontrándose este flanco en barlovento.

La Serranía del Perijá atraviesa el municipio en los corregimientos de San José de Oriente, Guaymaral, Los Encanto y en algo de la La Laguna de los Indios.

**1.2.1.1. Precipitación:** En el municipio, las zonas donde se presentan las menores precipitaciones son en la cabecera y en el corregimiento de Minguillo.

**1.2.1.2. Temperatura:** Las amplitudes de temperatura en la Serranía son muy pequeñas, presentando promedios estables, con máximas promedio, en la parte baja, de 31.3°C y disminuyendo a medida que se incrementa la altura a 10.0°C. Hacia la parte media la temperatura 24° C y en la parte alta desciende hasta registros menores de 4 °C, al norte del municipio en el sitio denominado Cerro El Coso.

**1.2.1.3.Brillo Solar:** El brillo solar se presenta en la parte alta con un promedio de 2.059 horas /anuales; los meses secos presentan los mayores valores, en tanto que los meses de mayor precipitación registran los valores más bajos, debido a la nubosidad presente.

**1.2.1.4.Humedad Relativa:** En la parte baja de la Serranía se presentan los valores más bajos de humedad relativa, con promedios, en los meses secos, de 60 % y en los meses húmedos con 79 %. En la parte media y alta, la humedad relativa varía desde el 70 % anual, en los períodos secos, hasta el 85 %, en los períodos húmedos.

**1.2.1.5.Índice de Aridez:** Sobre el comportamiento del índice de aridez en la Serranía del Perijá, se observa que en la parte norte del municipio se presentan deficiencias de agua en el suelo.

**1.2.2. Valles del Río Cesar.** Se presenta en la zona comprendida desde la desembocadura del río Pereira en el río Cesar hasta la desembocadura del río Chiriaimo en el mismo río y la carretera Troncal del Oriente. Presenta características típica de esta región.

**1.2.2.1.Precipitación:** En cuanto a su distribución espacial en el valle en mención, se aprecian una zona con baja precipitación; la localizada desde el límite

con el departamento de la Guajira. Los promedios oscilan entre 900 mm hasta 1500 mm y su bajo valor es debido a la acción secante de los vientos Alisios del noreste, que no encuentran obstáculos orográficos en estos sectores. Cabe destacar que en este valle la precipitación es de tipo convectivo.

**1.2.2.2. Temperatura:** El valle en mención esta caracterizado por presentar poca altura, ningún obstáculo orográfico y por ende la distribución de la temperatura es uniforme a lo largo de ellos, con promedios mensuales de 28 °C, máximas que alcanzan los 31.3 °C y mínimas de 24 °C.

**1.2.2.3. Brillo Solar:** En esta región se presentan los más altos valores de brillo solar del Municipio, por poseer zonas planas que no ofrecen obstáculos a la radiación solar, con promedios anuales que fluctúan entre 2000 y 3000 horas de insolación. Los meses que presentan mayor insolación son Diciembre, Enero, Febrero y Junio, los cuales coinciden con las épocas de menor precipitación.

**1.2.2.4. Índice de Aridez:** El comportamiento del índice de aridez en el valle del río Cesar muestra deficiencias de agua en el suelo, en la parte norte del municipio, con valores calculados mayores a 0.3, clasificándose como deficitarios de agua durante seis meses al año.

## **2. REGIONES BIOCLIMATICAS**

### **2.1. DEFINICIÓN DE LA REGIONES**

Dentro del municipio encontramos las siguientes regiones:

#### **Serranía de Perijá.**

Está localizada en la parte oriental del municipio de La Paz. La divisoria de aguas de la serranía sirve como límite internacional entre Colombia y Venezuela en este municipio, exactamente en los Corregimientos de San José de Oriente y Guaymaral.

#### **Valles de los ríos Magdalena y Cesar.**

Comprende la llanura aluvial de la cuenca alta y media del río Cesar

### **2.2. PISOS BIOCLIMATICOS**

#### **2.2.1. Ecuatorial**

Altitudinalmente este piso se encuentra por debajo de los 1000 metros, con presencia de bosques primarios, bosques intervenidos y rastrojos medio a bajo, perteneciendo a los zonobiotomas húmedo ecuatorial, tropical alternohigróico y subxerofítico tropical; tendencia marcadamente ecuatorial, con temperaturas bastante uniformes a lo largo del año, configurando una sola estación cálida, con variaciones en las provincias de humedad desde el árido hasta el Semihúmedo

En esta zona se distinguen la cabecera municipal, las veredas de Caracolíhueco, Alto de cuna, Nuevo Mundo, Sabana Alta, etc. Ver Mapa N° 1. Regiones Bioclimaticas.

### **2.2.2. Piso Subandino**

Se encuentra entre los 1000 y 2300 msnm, con presencia de bosques primarios, bosques intervenidos y rastrojo medio a bajo, correspondientes al orobioma de Selva Subandina.

En esta zona se encuentran ubicadas las veredas La Laguna, La Duda, el corregimiento de los Encanto, etc. Ver Mapa N° 1 . Regiones Bioclimaticas.

### **2.2.3. Piso Andino**

Se presenta entre los 2300 y 3800 msnm. Se encuentran dos tipos de bosque denominados bosques andinos y altoandinos. Los primeros se encuentran hacia abajo de los 3000 m y los segundos se extienden hasta los 3800 m aproximadamente, correspondientes al orobioma de Selva Andina con Provincia de Humedad Semihúmeda.

En esta zona podemos encontrar las veredas como La Mesa, Filo de Machete, El Tesoro, Las Nubes, el Coso, etc. Ver Mapa N° 1. Regiones Bioclimaticas.

### **2.3. Provincias de Humedad**

La determinación de las provincias de humedad en el municipio de La Paz se basó en el modelo de Caldas-Lang utilizado por el departamento del Cesar, en el cual se relacionan las precipitaciones medias anuales, temperaturas medias anuales y los índices de aridez.

En las provincias de humedad áridas encontramos las veredas como La Mesa, Filo Machete, El Tesoro, Las Nubes, etc. En las provincias semiáridas están la cabecera municipal de La Paz, las veredas como Caracolíhueco, Alto de cuna, Nuevo Mundo, Sabana Alta, Botija, etc. Las ultimas provincias de humedad que se presentan en el municipio son Semihúmedo y las zonas en las que se presentan es en el corregimiento de Los Encanto, en las veredas de La Laguna, La Duda, etc.

### **3. RECURSOS HIDROLÓGICOS Y CUENCAS HIDROGRAFICAS**

En el presente se describen los aspectos relacionados con la hidrografía e hidrología en el Municipio de La Paz (Cesar), realizando una descripción de la red hidrográfica, identificando los cuerpos de agua y efectuando análisis de caudales de las corrientes sobre las cuales se tiene información hidrográfica

suministrada por el HIMAT y en el Atlas Ambiental del Departamento del Cesar.

Para la codificación de las cuencas y subcuencas resultantes, se adoptó el sistema de denominación convencional para la codificación de drenajes, empezando de la parte baja de la cuenca mayor o subcuenca hacia las partes altas o divisorias de agua, con el fin de mantener una secuencia de orden ascendente.

Para el Municipio de La Paz, se identificaron las cuencas que aparecen agrupadas en la Tabla N° 1:

**TABLA N° 1**  
**CUENCAS DEL MUNICIPIO**

<b>CODIGO</b>	<b>CUENCA</b>
2801	Alto Cesar
2802	Cesar Medio

**Fuente:** Atlas Ambiental del Cesar

### **3.1. CUENCAS Y SUBCUENCAS DEL MUNICIPIO.**

#### **3.1.1. Cuenca del Río Cesar.**

La cuenca del río Cesar se encuentra localizada al sudeste de la Sierra Nevada de Santa Marta y al occidente de la Serranía de Perijá. Pertenece en un 65 % al departamento del Cesar y en 35 % al departamento de la Guajira, con una extensión aproximada de 1'776.900 has.

El sector Norte del departamento se caracteriza por tener drenajes que se secan en verano. Entre ellos se encuentran los ríos Pereira, Mocho, Chiriaimo y arroyo Pozón, entre otros, localizados casi todos dentro del municipio de La Paz.

En este sector hay zonas inundables, como es el caso de la parte baja del río Pereira, donde en invierno se presentan sitios anegables por rebosamiento del río, cubriendo extensiones hasta de 400 m en ambas márgenes.

Dentro de los afluentes más importante de esta cuenca, y que están dentro del municipio tenemos:

- ▢ Arroyo Guamo
- ▢ Arroyo Guanábano
- ▢ Arroyo Barro
- ▢ Arroyo Minguillo
- ▢ Arroyo Hondo
- ▢ Arroyo Botija
- ▢ Caño de Botija
- ▢ Arroyo Las palomas

☞ Caño rabón.

A continuación se describen las principales subcuencas que configuran el sistema hidrográfico de esta cuenca en el Municipio de La Paz:

**3.1.1.1. Subcuenca del Río Pereira:** Sirve de límite a los departamentos de la Guajira y el Cesar y nace a 3.000 msnm, donde recibe el nombre de arroyo Las Mercedes. Su principal afluente es el río Manaure, el cual nace en el cerro El Avión, a 3.450 msnm. En la parte baja el río Pereira se seca casi completamente en la época de verano. Este río baña al municipio en la zona norte exactamente al corregimientos de Varas Blanca y la Cabecera municipal con sus acequias.

**3.1.1.2. Subcuenca del Río Chiriaimo:** Nace en la cuchilla El Tesoro a 3.400 msnm y tiene muchos afluentes en su cabecera desde el Cerro Avión, en la parte alta de Sabana Rubia. Recorre las poblaciones de San José de Oriente y San Diego, ya en la parte plana. Su principal afluente es el río Riecito, el cual tiene un caudal abundante, de carácter permanente por estar en una zona de muchos acuíferos. Su cuenca es una de las más pobladas, con veredas como el Filo Machete, El Tesoro, Tierra Nueva, Los Deseos, La Laguna, Caracolíhueco, El Silencio, etc., la mayoría de las cuales tienen cultivos

de café de sombrío. Dentro de los afluentes más importante de esta subcuenta tenemos:

- ▢ Quebrada Jordán
- ▢ Arroyo Grande
- ▢ Arroyo La Picota
- ▢ Arroyo Seco
- ▢ Arroyo Las Palomas
- ▢ Arroyo Roma
- ▢ Arroyo Caracolíhueco
- ▢ Arroyo Riecito.

Del análisis de las características morfométricas, se dedujo que el río Chiriaimo es el que posee la mayor pendiente media total, 73.5 m/Km. en 45 Km. de longitud total del cauce, o sea 7.3 % y la corriente de menor pendiente media total es la del arroyo Perete, con 2.2 m/Km. en 50 Km. de longitud del cauce, o sea 0.2 %.

**3.1.1.3.Subcuenca del Río Tocaimo:** Nace a unos 3.000 msnm, en el cerro El Coso y tiene gran cantidad de "nacederos" por estar en zona de descarga hidrogeológica y en zona húmeda. Sus principales afluentes en la parte alta son: quebrada San Pablo, río Gota Fría, río El Encanto, caño Padilla; en la parte baja los arroyos Salado, Sabana Larga y Riecito. Toca a los corregimientos de Los Encanto y Guaymaral.

**3.1.1.4.Subcuenca del Río Espíritu Santo o Magiriaimo:**

Nace en toda la línea de frontera, en la parte sureste de la Cuchilla El Tesoro, a 3.400 msnm. Es uno de los que posee curso más largo, puesto que desde su nacimiento hasta la cota 200, ya en lo plano, tiene 48 Km. y hasta la desembocadura en el río Cesar, tiene 66 kilómetros de longitud. Sus principales afluentes son: los arroyos Rodrigo, del Milagro, caño Boba, Agua Fría, La Duda, La Santa, entre los principales. Nos sirve de límites con el municipio de Agustín Codazzi en la parte sur. Además podemos encontrar otros afluentes como:

- ▢ Arroyo los Botaos
- ▢ Arroyo Piedras blancas
- ▢ Arroyo Caño Boba
- ▢ Arroyo Caracolí
- ▢ Arroyo La santa
- ▢ Caño Seco
- ▢ Arroyo Los Manantiales
- ▢ Arroyo Seco de los magueyes
- ▢ Arroyo Suárez
- ▢ Caño de la Alegría
- ▢ Arroyo Bellavista
- ▢ Arroyo Del Puente
- ▢ **Arroyo Caimán**

**3.1.1.5. Subcuenca del río Fernambuco:** Nace en la Cuchilla de Campo Marta a 1600 msnm. La parte alta de esta cuenca se halla dentro del área substraída por el INDERENA mediante Acuerdo N° 46/75. Nos sirve de límites con el municipio de Agustín Codazzi en la parte suroeste. Otros afluentes del este río son:

- ▢ Arroyo Fernambuco
- ▢ Arroyo La Navaja
- ▢ Caño Mejía
- ▢ Río Sicarare
- ▢ Caño Europa
- ▢ Arroyo Mojaculo
- ▢ Caño El Nido
- ▢ Caño Madrevieja
- ▢ Arroyo Portillo
- ▢ Arroyo Porrilla
- ▢ Caño el Rodeito
- ▢ Caño El Medio
- ▢ Caño La Boba
- ▢ Caño El Oso
- ▢ Caño Góngora
- ▢ Caño Zaino.

Según el Atlas Ambiental del Departamento del Cesar en nuestro municipios se pueden distinguir dos ordenes de cuencas y subcuencas y las agrupan de la siguiente manera en el Mapa N° 2, de cuencas. Ver Tabla N° 2.

**TABLA N° 2**  
**CUENCAS Y SUBCUENCAS DEL MUNICIPIO**

<b>CUENCA</b>	<b>SUBCUENCA</b>	<b>CODIGO</b>
ALTO DEL CESAR	RIO PEREIRA	2801-3
CESAR MEDIO I- MARGEN IZQUIERDA	RIO MOCHO	2802-1
	RIO CHIRIAIMO	2802-2
	RIO TOCAIMO	2802-3
	RIO MAGIRIAIMO	2802-4
	ARROYO SUAREZ	2802-5
	RIO FERNAMBUCO	2802-6

Fuente: Atlas Ambiental del Cesar.

#### 4. GEOLOGIA

En el aspecto geológico, la evolución comprende las siguientes etapas, según el estudio " Acerca de la geología de la Serranía de Perijá entre Codazzi y Villanueva".

↕ Una importante sedimentación marina paleozoica, sobre todo calcárea, desarrollándose un vulcanismo que da lugar a importantes interrelaciones tobáceas.

↕ Durante la sedimentación de la quinta empieza otro ciclo volcánico.

↕ Tras creación cetácea que empieza con la disposición de conglomerados y areniscas parecidas a las de la quinta y se desarrolla una importante sedimentación calcáreas.

↕ Tectónica terciaria que provoca la erosión de la cordillera en comportamientos longitudinales sin dar lugar a un verdadero plegamiento.

En resumen, este grupo montañoso se diferencia de la Sierra Nevada de Santa marta en su topografía, ya que no alcanza las elevaciones que hallamos en aquella, las cuales están cubiertas de nieves perpetuas y sus faldas presentan efectos propios de la glaciación.

#### **4.1. SERRANIA DEL PERIJA**

**4.1.1. Rocas sedimentarias:** Las rocas sedimentarias en este sector se presentan como un mosaico alargado de cuerpos rocosos que van desde el Paleozoico hasta el Cenozoico. Aquí afloran las siguientes unidades:

**4.1.1.1. Grupo Cachiri (Pzc):** Está compuesto por sedimentos Devónicos - Pérmicos. Se han observado como una franja continúa con dirección aproximada norte-sur al este del Corregimiento de San José de Oriente.

En la secuencia Triásica Jurásica es la principal unidad estratigráfica y ocupa la mayor extensión en el área de Perijá.

La Quinta Sedimentaria (Jqs), está constituida por una sección monótona de limolitas rojas síliceas, ocasionalmente arenosas masivas con fractura concoidea, estratificación plana paralela, generalmente en láminas delgadas hasta capas muy gruesas. Presentan laminación interna plana, paralela a ligeramente ondulada, algunas veces de arena fina, con venas de calcita y manifestaciones de malaquita. Están intercaladas con estratos medianos a gruesos y niveles conglomeráticos que tienen cantos de cuarzo lechoso, con estratificación inclinada y cruzada y capas que se acuñan. En ocasiones

esta unidad es atravesada por diques de ignimbritas oscuras, con fragmentos volcánicos de 2 a 20 cm. Hacia el techo se encuentran localmente intercalaciones de toba líticas, que meteorizan a colores blanco o crema como puede observarse en el carreteable a la estación La Frontera, cerca al sitio el Limón, en el Corregimiento de San José de Oriente.

**4.1.1.3. Formación Ríonegro (Kir):** En la Serranía de Perijá, la secuencia Cretácea se inicia con esta unidad, cuyo nombre se ha aplicado en el mismo sentido que en Venezuela.

En Sabana Rubia, Corregimiento de San José de Oriente (frontera con Venezuela), consta de base a techo de un conglomerado basal de 1,5m de espesor, el cual pasa a una arenisca de color pardo rojizo de grano grueso. Más arriba se encuentra una secuencia arenosa gris clara, localmente verdosa conglomerática, de grano grueso a medio, con estratificación cruzada, con cantos subangulares a subredondeados de cuarzo lechoso, cantos de limolitas y algunos feldespatos; secuencia intercalada con limolitas rojizas y arcillolitas verdosas, en ocasiones limosas. El conjunto arenoso de Sabana Rubia está discordante sobre las capas rojas de la unidad la Quinta Sedimentaria. Sus estratos están inclinados menos de 10° al este y tienen un espesor aproximado de 400 m.

**4.1.1.4. Grupo Cogollo (Kmc):** Miller (1960), en Julivert (1968), utiliza este término para la Serranía de Perijá y el Valle del río Cesar; Miller lo divide en "Cogollo Inferior" que consta de calizas, calizas arenosas y areniscas calcáreas y tendría una edad Barremiano-Aptiano, y "Cogollo Superior", con calizas menos macizas y de estratificación más fina, Este grupo presenta variaciones de espesor importantes lo mismo que las formaciones Ríonegro y La Luna.

El grupo Cogollo está en contacto concordante bajo la formación La Luna y transicional sobre la Formación Ríonegro, o discordante sobre La Quinta.

Este grupo entran al municipio por el Corregimiento de Los Encanto, pasa por Guaymaral y finaliza en San José de Oriente.

**4.1.1.5. Formación La Luna (Ksl) :** Término introducido por Garner para una sección de lutita calcárea, negra, fosilífera con concreciones de calizas negras. Se le ha ubicado en el Cretáceo Superior entre el Coniaciano y el Santoniano. En la Serranía de Perijá reposa concordante y neto sobre el grupo Cogollo y en superficie no infrayace a ninguna otra unidad litoestratigráfica.

Todos los anteriores Grupos y unidades geológicas están agrupadas en la Tabla N° 3, Geología presente en el Municipio de La Paz y observar el Mapa N° 3 Geología del Municipio de La Paz (Cesar).

**TABLA N° 3**  
**GEOLOGÍA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ**

	PALEOZOICO	MESOZOICO		CENOZOICO
		JURASICO	CRETACEO	CUATERNARIO
ROCAS	<b>Pzc</b>	<b>Jqs</b>	<b>Ksl</b>	<b>Qp</b>
SEDIMENTARI	Grupo	Quinta	<b>Kmc</b>	<b>Qlla</b>
AS	Cachiri	Sediment	<b>Kir</b>	<b>Qcal - Qt</b>

#### **4.2 GEOLOGIA ESTRUCTURAL.**

En este aparte se hace una breve descripción de los pliegues y fallas que afectan las diferentes unidades litológicas reconocidas en el área del Municipio. Los pliegues más notorios están relacionados con la región de Perijá, predominantemente sedimentaria.

**4.2.1. Pliegues:** Los pliegues principales se localizan en la región Serranía de Perijá. En un sentido amplio se considera que la Serranía es un Anticlinorio cuyo núcleo está formado por rocas Paleozoicas y sus flancos por sedimentos rojos Mesozoicos y rocas Cretácicas; esta estructura mayor se encuentra fallada y replegada. La zona plegada se continúa al oeste del área montañosa, en parte cubierta por sedimentos recientes y su presencia se ha determinado mediante estudios geofísicos de resistividad eléctrica, la interpretación de perfiles geológicos y datos de pozos perforados.

**4.2.2. Fallas:** El más prominente, de dirección NE- SW a EW, controla la mayor parte del drenaje, y el otro, de dirección N-S y N-NW, va subparalelo a la falla de Bucaramanga. Estos sistemas ya han sido identificados por Arango, (1980), quien manifiesta que las fallas no son continuas sino que hacen parte de extensos sistemas intercomunicados entre sí y que la Sierra Nevada y Perijá son unidades geomorfológicas independientes, afectadas por fracturamientos comunes.

**4.2.2.1. Falla de Sardinata:** Esta falla se muestra al oriente de Manaure donde pone en contacto rocas paleozoicas con sedimentos más recientes. La falla Sardinata y la que se encuentra inmediatamente al oriente, levantan el bloque que contiene las rocas

Paleozoicas entre sedimentos del Jura-triásico. Las fallas terminan contra el lineamiento de dirección NE-SW del río Magiriamo. El nombre de Sardinata le fue dado por Arango (1980).

Esta falla entra al municipio por el corregimiento de Guaymaral y se prolonga al de San José de Oriente.

**4.2.2.2.Sistema de Fallas NE-SW :** En Perijá, incluye la falla de Arenas Blancas, que en nuestro municipio la más importante dentro de esta, son las fallas de San José de Oriente, Media Luna y todos los lineamientos a lo largo del río Migiriamo. En muchas de estas fallas es difícil determinar el movimiento, ya que afectan una sola unidad (Arango, 1980). En algunos sitios la observación de las unidades geológicas sugiere un componente vertical y un movimiento dextral en sentido E-W.

## **5. GEOMORFOLOGIA**

### **5.1. INTRODUCCION**

El Mapa N° 4, Geomorfológico resultante tiene como información básica:

Las Geoformas predominantes en el Municipio (unidades genéticas del relieve), los modelados climáticos que han dado origen a las formas actuales del terreno (paisaje morfogenético) y los procesos degradacionales (morfodinámica) que actúan conjuntamente con los anteriores, afectando los suelos y materiales parentales presentes.

### **5.2. METODOLOGIA**

Las zonas afectadas por procesos de degradación y/o denudativos (meteorización, erosión y remociones en masa) se presentan en el Mapa N° 5 de Erosión. Para entender la dinámica de los procesos que modelan los diferentes paisajes, se deben tener en cuenta las unidades geomorfológicas del mapa de geomorfología y las correspondientes en el mapa de erosión, ya que la cartografía elaborada para consignar la información de erosión tiene un fin descriptivo y complementario a la información geomorfológica

### **5.3. DESCRIPCIÓN DE LAS GEOFORMAS**

#### **5.3.1. Procesos y Geoformas de Sierras y Serranías**

##### **5.3.1.1. Geoformas de Modelado Erosional.**

**5.3.1.1.1. Montañas Estructural Denudativas:** Geoformas características de la Serranía del Perijá en ambientes climáticos frío (MSe-a-- MSe-b), medio (MSe-c) y cálido húmedo (MSe-f) y en alturas que van hasta los 3000 msnm. Son montañas estructurales en complejos sedimentarios de rocas areniscas, lutitas, limolitas, arcillolitas y calcitas influenciadas por depósitos de cenizas volcánicas en las partes de topografía más suave.

En las partes altas de la serranía, en relieve escarpado y en zonas donde la acción antrópica ha intervenido los ecosistemas naturales andinos, se ha originado una serie de procesos denudativos, evidentes en los tipos de erosión y remoción en masa observados.

En la parte media y como producto de la actividad ganadera extensiva en las laderas, se observan sectores con microformas formadas por el pisoteo del ganado, originando "caminos de ganado".

Dentro del municipio encontramos el MSe-c y MSe-a en parte de los corregimientos de Los Encanto, Guaymaral y San José de Oriente; el MSe-f se presenta en la Laguna de los Indios.

**5.3.1.1.2. Colinas Estructural Denudativas:** Son Geoformas distribuidas en las partes medias y bajas, en

clima cálido seco (CSe-i) y en alturas inferiores a los 2000 msnm.

Las colinas están formadas de materiales parentales sedimentarios, alternantes con ígneos, en laderas rectilíneas con cimas redondeadas y ligeramente convexas y agudas, en relieve ligeramente ondulado a escarpado.

La Morfodinámica CSe-i se presenta en los corregimientos de Minguillo, Laguna de los Indios y la Cabecera Municipal. Observar Mapa N° 4 y la Tabla N° 4, Geomorfología del Municipio de La Paz.

### **5.3.2. Procesos y Geoformas de Agradación**

Proceso de depositación o acumulación de materiales heterogéneos de variado tamaño, sobre rellenos o la base de las laderas de montañas, colinas, serranías, lomas y escarpes. Son materiales que proceden de aquellos procesos de remoción en masa, en los cuales hay translocación de detritos por acción gravitacional e hidrogravitacional, tales como flujos, derrumbes, deslizamientos y desplomes, etc. Así mismo, comprende acumulaciones más finas y homogéneas de materiales procedentes de la suma de fenómenos de erosión y reptación del suelo. La unidad genética del relieve característica es el piedemonte coluvial, el cual incluye como formas representativas las colinas y conos de derrubios.

**5.3.2.1. Geoformas modeladas por la sedimentación fluvial o aluvial**

**5.3.2.1.1. Llanura aluvial de Piedemonte:** Corresponde a las planicies inclinadas con topografía de glacis, que se extienden al pie de los sistemas montañosos, serranías y sierras y que han sido formadas por la sedimentación de las corrientes de agua que drenan de los terrenos más elevados hacia las zonas más bajas y abiertas.

Estas formas se presentan en el Corregimiento de Varas Blanca y parte de la cabecera del corregimiento de San José de Oriente. Se identifican en el Mapa N° 4 por Vc-c.

**5.3.2.1.2. Abanicos Aluviales:** Paisaje que debe el nombre a su forma característica semicircular, con su parte superior más estrecha y empinada, llamada ápice o parte proximal que se extiende hacia la montaña siguiendo el cauce de la corriente que lo depositó. Más abajo aparece la porción intermedia o cuerpo, que cubre la mayor superficie del paisaje. Finalmente aparece el tramo distal o base, una franja angosta y suavemente inclinada, que gradualmente se confunde con la llanura contigua sobre la cual se explaya la unidad.

En el municipio se encuentran en clima cálido seco y húmedo, a partir de diferentes materiales del Terciario y Cuaternario.

El cuerpo y pie del abanico se encuentran en relieve plano cóncavo, con microrelieve de cauce abandonado afectado por disección, acumulación de materiales finos y erosión laminar.

Los abanicos aluviales en clima cálido seco, en el área del río Cesar, se encuentran en el municipio con el símbolo VC-c.. Observar el Mapa N° 4, Geomorfológico.

### **5.3.3. Geoformas Modeladas por Sedimentación Coluvial**

**5.3.3.1. Conos de Derrubios.** Son formas resultantes de la acumulación de fragmentos de roca de variado tamaño, en áreas con escasa vegetación al pie de la Serranía del Perijá.

Resultan de la meteorización física, por gelifracción o termofracción de los materiales parentales presentes. La forma cónica se debe a que cuando los materiales se desprenden de las montañas, rodando o en caída libre cuesta abajo, forman aglomeraciones de bloques sueltos que adoptan una forma cónica. Son formas de relieve ligeramente inclinado y ondulado, con contornos lobulados o digitados y erosionados.

Espacialmente se extiende como una llanura intercordillerana en el sector de la cuenca del río Cesar en clima cálido seco (VC-a) y como llanuras extracordilleranas, a continuación de la llanura de piedemonte.

TABLA N° 4

GEOMORFOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ (CESAR)

PAISAJE MORFOGENETICO	UNIDAD GENETICA DEL RELIEVE	UNIDAD CLIMATICA	MORFODINAMICA
Modelado Erosional en Complejos Sedimentarios	Montañas Estructurales Denudativas	Templado Húmedo	Remociones en masa Erosión. Superficie de Presión. (MSe-c). Presentes en los Corregimientos de Guaymaral, Los Encanto y San José de Oriente.
Modelado Erosional en Rocas Sedimentaria y Ceniza Volcánica			
Modelado Erosional en Complejo Sedimentario y Cenizas Volcánicas			
Modelado Erosional en Rocas Sedimentarias y Metamórficas			
Modelado Erosional en Complejos Sedimentarios	Montañas Estructurales Denudativas	Cálido Húmedo	Erosión. Remociones en Masa. (MSe-f) Presente en el corregimiento de La Laguna de Los Indios.
Modelado Erosional en Rocas Sedimentaria y Ceniza Volcánica			
Modelado Erosional en Complejo Sedimentario y Cenizas Volcánicas			
Modelado Erosional en Rocas Sedimentarias y Metamórficas			

Continuación de la Tabla N° 4

PAISAJE MORFOGENETICO	UNIDAD GENETICA DEL RELIEVE	UNIDAD CLIMATICA	MORFODINAMICA
Modelado Erosional en Rocas Sedimentarias	Colinas Estructural Denudativas	Cálido Seco	Erosión (CSe-i). Presente en los Corregimientos de Minguillo, La Laguna de los Indios y la Cabecera.
Modelado Erosional en Complejos Sedimentario y con inclusiones de Rocas Ígneas.			
Modelado Erosional en Rocas Sedimentarias.			
Modelado Erosional con Complejo Sedimentario con inclusiones de Rocas Ígneas			
Modelado Erosional en Rocas Sedimentarias	Montañas Estructurales Denudativas	Frío Húmedo	Erosión. (MSe-a) Presente en el corregimiento de San José de Oriente, Los Encanto y Guaymaral
Modelado Erosional en Complejos Sedimentario y con inclusiones de Rocas Ígneas			
Modelado Erosional en Rocas Sedimentarias.			
Modelado Erosional con Complejo Sedimentario con inclusiones de Rocas Ígneas			

Continuación de la Tabla N° 4

PAISAJE MORFOGENETICO	UNIDAD GENETICA DEL RELIEVE	UNIDAD CLIMATICA	MORFODINAMICA
-----------------------	-----------------------------	------------------	---------------

Modelado Denudativo en Rocas Sedimentarias	Llanuras Aluvial de Piedemonte	Cálido Seco	VC-c. Presente en los corregimientos de Varas Blanca y algo de San José de Oriente.
Modelado Denudacional en Materiales aluviales			
Modelado Fluvio Aluvial			
Modelado Fluvio Aluvial en materiales heterométricas y finos.	Llanura Aluvial de Desborde	Cálido Húmero Cálido Seco	Acumulación de materiales de origen aluvial (VC- a) Presente en el corregimiento de Varas Blanca y la cabecera del municipio.
Modelado Fluvio Aluvial	Llanura Aluvial de Piedemonte	Cálido Seco	Acumulación de materiales de origen Fluvial y Aluvial VC-e Presente en el Corregimiento de Minguillo.

## 6. SUELOS

### 6.1. INTRODUCCIÓN

El inventario y descripción de las características de los suelos, permite a los entes planificadores diagnosticar la realidad edifica de una región, a fin de formular posibles soluciones a los problemas causados por el mal uso del recurso y orientar la búsqueda de alternativas de manejo y uso sostenible de los paisajes que los contienen.

Como sistema abierto, el suelo es un recurso natural básico para la supervivencia del hombre y los animales; es el contexto material donde interactúan, en el componente físico-biológico, el agua, el aire y la energía del sol (luz), haciendo posible que nazcan y se desarrollen las plantas productoras de oxígeno, energía y fibras necesarias para los procesos vitales del hombre y los ecosistemas.

La percepción e interpretación de las características generales de los suelos, su aptitud y los factores socio-culturales y económicos que los afectan, son base fundamental

para reorientar el mal uso de las tierras, manifiesto y evidente en inundaciones, erosión, procesos geomorfológicos catastróficos y emigración de las gentes de las tierras ya improductivas, originando fenómenos sociales incontrollables como la violencia y la pobreza absoluta generalizada.

El Mapa N° 5 de Suelos, permite una perspectiva general y espacial de los tipos de suelos en la región. Muestra sintéticamente, las unidades cartográficas de suelos, las cuales corresponden a superficies con similares condiciones, donde evolucionan genéticamente suelos análogos.

## **6.2 FACTORES FORMADORES DE LOS SUELOS**

### **6.2.1. Factores Climáticos.**

El Municipio de La Paz, se encuentra delimitado geográficamente en las regiones fisiográficas:

- δ Andina (Cordillera oriental en el sector Serranía del Perijá).
- δ Región del Caribe (subregión planicie del Caribe - Valle del río Cesar)

La anterior situación determina, que los suelos se formen en ambientes climáticos extremos (clima frío, templado y cálido en provincias húmedas y secas) originados, en las zonas montañosas de la Serranía del Perijá parte que corresponde en un porcentaje alto al Municipio de La Paz, por el gradiente altitudinal y, en las zonas planas y onduladas, por las temperaturas elevadas en ambientes húmedos y secos y la acción de los vientos.

### **6.2.2. Factores Geológicos**

Los suelos han evolucionado de diversos materiales parentales (ígneos, metamórficos y sedimentarios) y aportes, en algunos sectores, de cenizas volcánicas, resultando materiales parentales que dan origen a las características diagnósticas de los suelos del departamento. A partir de estos materiales se han formado los suelos de la región, destacándose las rocas ígneas ácidas (granodioritas, cuarzodioritas, granitos y cuarzomonzonitas) y básicas (diabasas), las rocas sedimentarias consolidadas y no consolidadas (grawacas, arcillolitas, areniscas, limolitas y lutitas, arcillas, arenas, lodos, aluviones gruesos, medios y finos) y químicas (calizas) y las rocas metamórficas (cloritas, gneis y esquistos).

### **6.2.3. Factores Geomorfológicos y de Relieve**

Desde el punto de vista de las formas de la tierra, los suelos se han formado en unidades genéticas de relieve dominadas por paisajes montañosos y colinados denudativos y estructural denudativos, planicies o llanuras aluviales de Piedemonte y desborde, Piedemonte y altillanuras lacustre y fluviales degradadas. Las formas altas y onduladas han sido modeladas por procesos glaciáricos y tectodinámicos endógenos (plegamiento y fracturamiento), procesos morfodinámicos

exógenos como la acción fluviogravitacional y la erosión, que actúan sobre los anteriores, ya sea modificándolos o modelándolos.

#### **6.2.4. Vegetación y Organismos**

En cuanto a la vegetación, predominan en el municipio la vegetación características de los bosques montanos bajos, bosques tropicales secos y húmedos. En las partes bajas predominan las sabanas tropicales, siendo éstas la fuente original de materia orgánica y humus, para los suelos de la región.

Sobresale la actividad de mesoorganismos como las termitas, los cuales forman termiteros que activan procesos pedogenéticos en los suelos (transporte y mezcla de los materiales que dan estructura a los suelos) y permiten la fijación de nitrógeno atmosférico en el suelo.

### **6.3 DESCRIPCIÓN DE LOS SUELOS**

A continuación se describen las principales características de los suelos de la región, clasificándolos en áreas análogas

de acuerdo con las condiciones climáticas, geomorfológicos y geológicas, en que se forman.

### 6.3.1

#### 6.3.1.1 Suelos de Montañas Estructural de Nudativas

**6.3.1.1.1. En clima frío húmedo:** Suelos localizados al nororiente de la Serranía del Perijá, en la parte alta del municipio de La Paz, en alturas comprendidas entre los 1900 y 2800 msnm. Se han desarrollado en complejos sedimentarios de areniscas y lutitas con inclusiones de calizas y limolitas rojas en laderas escarpadas, modeladas por acción fluviogravitacional, erosión moderada a severa y remociones en masa.

Los suelos representativos de la unidad son Humitropepts, Dystropepts y Troporthents, identificados en el mapa con el símbolo **SBef1-3p**. Este tipo de suelo se presenta en el Municipio por toda la Serranía del Perija especialmente en los corregimientos de los Encantos, Guaimaral y San José de Oriente.

 **En clima templado húmedo:** Se encuentran dos clases de suelos según estén influenciados o no, por ceniza volcánica.

Los suelos localizados al norte, en la parte media de la Serranía del Perijá, están formados en complejo sedimentario de lutitas, arcillolitas y areniscas, en laderas de relieve ligeramente inclinado a escarpado modeladas por acción fluviogravitacional y erosión por escurrimiento superficial del agua, ligera a severa.

Son típicos de esta unidad los suelos inceptisoles Dystropepts, Humitropepts y entisoles tipo Trophotents, representados en el mapa por el símbolo **CMef1-3**. Este tipo de suelos se presenta en una zona del corregimiento de los Encantos y se vuelve a presentar en La Laguna de los Indios

**6.3.1.1.2. En clima cálido húmedo (RAef2r):** Se encuentran localizados en la parte más baja, al norte, centro y sur de la Serranía del Perijá, en alturas inferiores a los 800 msnm. Se desarrollan a partir de areniscas, arcillolitas y esquistos arcillosos en laderas largas de relieve quebrado a escarpado y pendientes complejas modeladas por acción fluviogravitacional, erosión superficial y en algunos sectores procesos de remoción en masa.

#### **6.3.1.2 Suelos de Colinas Estructurales Denudativas**

**6.3.1.2.1. En clima cálido seco:** Se localizan dos clases de suelos, diferenciados uno del otro por el material parental a partir de cual evolucionan.

Dentro del municipio se encuentra presente en el corregimiento de Minguillo en las veredas de robo largo, límites con el municipio del Paso, en el Playón de la Bomba y el Guamo

### **6.3.2. Suelos De Las Geoformas Planas Determinadas Por Agradación**

#### **6.3.2.1. Suelos de la Llanura Aluvial de Piedemonte**

##### **6.3.2.1.1. En las terrazas aluviales**

**6.3.2.1.1.1. En clima cálido seco:** Suelos distribuidos en el valle alto y medio del río Cesar, que corresponde en el Municipio de La Paz en la zona del Corregimiento de Varas Blancas y parte de la cabecera Municipal, desarrollados a partir de arcillas y arenas en relieve plano y plano cóncavo y convexo, modelado por erosión subsuperficial ligera a severa.

##### **6.3.2.1.2. En los abanicos aluviales**

**6.3.2.1.2.1 En clima cálido seco:** Los suelos se localizan en el valle alto y medio del río Cesar, al nororiente del municipio, en el ápice de los abanicos, en relieve plano a

ligeramente inclinado y disectado, modelado por disección profunda y erosión por escurrimiento difuso y concentrado. Son suelos de muy baja a baja evolución, muy superficiales a moderadamente profundos, texturas gruesas a medias, bien a excesivamente drenados y fertilidad muy baja a moderada. Están limitados por pedregosidad, arena, sales, sodio y horizontes cementados.

#### **6.3.2.1.2. En los abanicos aluviales**

**6.3.2.1.2.1 En clima cálido seco:** Los suelos se localizan en el valle alto y medio del río Cesar, al nororiente del municipio, en el ápice de los abanicos, en relieve plano a ligeramente inclinado y disectado, modelado por disección profunda y erosión por escurrimiento difuso y concentrado. Son suelos de muy baja a baja evolución, muy superficiales a moderadamente profundos, texturas gruesas a medias, bien a excesivamente drenados y fertilidad muy baja a moderada. Están limitados por pedregosidad, arena, sales, sodio y horizontes cementados.

#### **6.3.2.2. Suelos del valle aluvial**

**6.3.2.2.1 En clima cálido seco (CAabp):** Suelos localizados en el valle alto y medio del río Cesar, que en el municipio de La Paz le corresponde a parte del corregimiento de Minguillo,

exactamente en la Vereda Rabo Largo (Puerto Laja), desarrollados a partir de materiales heterométricos finos, medios y gruesos, en valles amplios de relieve plano a ligeramente inclinado y cóncavo con microrelieve de cauces abandonados, modelados por acumulación de materiales.

## **7. OCURRENCIAS MINERALES**

Los principales minerales que se encuentran en el Municipio de La Paz son el cobre, la caliza, el mármol y carbón. Los yacimientos de cobre se encuentran en el flanco occidental de la Serranía de Perijá. Hasta el momento no se tienen datos sobre reservas estimadas de este mineral.

### **7.1. Minerales metálicos**

⊥ **Cobre:** La principal zona cuprífera en el municipio se encuentra en la Serranía de Perijá. Exactamente en el flanco occidental de la Serranía de Perijá, en los límites con el municipio de San Diego, se encuentra una zona cuprífera de unos 50 Km. de longitud por 10-12 Km. de ancho, donde existen varias minas de cobre tituladas, con dimensiones de dos por dos Kilómetros cada una. En esta zona el cobre se presenta en forma de malaquita, azurita, cuprita y cobre nativo.

## 7.2. Minerales no metálicos

⇒ **Caliza y Dolomita (CaCO<sub>3</sub> y MgCO<sub>3</sub>):** Se presentan grandes yacimientos de calizas Cretácicas en explotación cerca de la cabecera municipal del municipio de La Paz y potentes yacimientos de calizas paleozoicas al este y norte de Manaure en límites con este.

## 7.3. DESCRIPCION DE LAS ZONAS AGROECOLOGICAS

### HOMOGENEAS

7.3.1. **Piso Térmico Cálido (0 a 1000 m.s.n.m.) Temperatura Mayor de 24°C.**

○ **Provincia subhúmeda (Precipitación de 1000 a 2000 mm anuales)**

**Cj:** Tierras de las planicies aluviales de la región caribe, de relieve plano con pendientes menores del 3%. Sus suelos (Fluventd, Tropepts, Ustolls), desarrollados a partir de materiales sedimentarios, presentan de muy baja a moderada evolución, son superficiales a profundos, bien drenados y de fertilidad de moderada a alta. Tierras aptas para cultivos transitorios (arroz, yuca, ñame, sorgo algodón, maíz), permanentes (plátano, palma africana) de tipo comercial y

para ganadería semi-intensiva. Para su utilización intensiva se requiere riego suplementario.

**Cn:** Tierras de las planicies aluviales y fluvio-lcustras en la llanura del Caribe, de relieve plano a ondulado, con pendientes menores al 12%. Los suelos (Orthents, Usters, Ustalfs, Aquents), formados a partir de materiales sedimentarios, tienen de baja a moderada evolución, son generalmente superficiales y de fertilidad moderada y están localmente limitados por pedregosidad o nivel freático. Con adecuadas prácticas de manejo y/o riego pueden establecerse cultivos transitorios (algodón, arroz, maíz, ñame, yuca), permanentes (palma africana) y en ganadería semi-intensiva.

**Cx:** Los suelos (Orthents, Tropepts), derivados de materiales diversos, tienen muy baja evolución, son muy superficiales, bien drenados, de baja fertilidad, susceptibles a la erosión y localmente pedregosos o rocosos. Constituyen áreas que deben dedicarse a la protección y regeneración del medio.

**W:** Tierras de las planicies aluviales sujeta a inundaciones periódicas, de relieve plano, con pendientes hasta del 3%. Sus suelos (Aquents, Aquepts), formados a partir de

materiales sedimentarios, presentan poca evolución y mal drenaje. En épocas secas son aptas para ganadería. Con obras de adecuación pueden establecerse cultivos (arroz). Incluye áreas pantanosas que se deben proteger para mantener ecológico.

### 7.3.2 Piso Térmico Medio

#### ○ Provincia Húmeda (Precipitación 2000 -2500 mm anuales)

**Mg** Tierras de cordillera ubicadas en las Serranías de los Motilones, Perijá de relieve escarpado, con pendientes mayores del 50%. Los suelos (Orthents, Tropepts), formados a partir de materiales heterogéneos, son muy poco evolucionados, generalmente superficiales, bien drenados de fertilidad baja a moderada localmente pedregosos o rocosos. Son áreas aptas para cultivos permanentes en sistema multiestrata (café, con sombrío, plátano, frutales); los sitios con pendientes mayores del 75% deben permanecer con bosque protector.

### 7.3.3. Piso Térmico Frío (2000 a 3000 m.s.n.m.) Temperatura 12° a 18°C

#### ○ Provincia perhúmeda (Precipitación 1500 - 2000 mm anuales)

δ **Fm** Tierras de laderas de relieve escarpado, con pendientes mayores del 50%. Sus suelos (Orthents, Tropepts), formados a partir de materiales heterogéneos, presentan baja evolución, son superficiales, bien drenados, de fertilidad baja, localmente pedregosos y/o asociados con afloramientos rocosos. Areas aptas para el bosque protector - productor. En áreas de pendientes mayores del 75% se debe conservar el bosque protector.

#### 7.4 DISTRIBUCION DE LOS PISOS TERMICOS

↳ Cálido

↳ Medio

↳ Frío

#### 7.5 DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES DE COBERTURA Y USOS DE LAS TIERRAS

##### 7.5.1 Tierra en Agricultura

Como tierras en agricultura se cartografiaron aquellas áreas donde el uso es predominantemente agrícola (mayor del 70%) con proporciones menores de otros usos: rastrojo, pastos naturales, bosques y tierras sin uso agrícola.

**7.5.1.1. Cultivos Transitorios** Bajo esta denominación se consideran las áreas con cultivos requieren ser sembrados semestralmente y de los cuales es posible obtener una o más cosechas al año.

**Cu** Esta unidad representa los cultivos transitorios, distribuidos en diferentes pisos térmicos. En el piso térmico cálido (0-1.000 m.s.n.m.) los cultivos predominantes son: algodón, maíz, sorgo, patilla, melón, ñame, yuca y soya

**7.5.1.2. Cultivos Perennes.** En este estudio se consideraron como cultivos perennes: el café y la palma africana.

#### **Café**

**Cf.** Esta unidad representa la zona cafetera. El cinturón cafetero se localiza aproximadamente entre los 1200 - 1800 m.s.n.m., en las laderas de la serranía del Perijá.

El café frecuentemente se encuentra asociado con cultivos como plátano, yuca, frijol, maíz, caña y arboles frutales; en ocasiones con pastos y rastrojo, en menor proporción.

En el municipio de La Paz, exactamente en los corregimientos de San José de Oriente, Los Encanto, Guaymaral y La Laguna de Los Indios se presentan dos tipos de plantaciones de café :

- ☞ La Tradicional con sombrío
- ☞ La Tecnificada.

### **Palma Africana**

**Pa.** La Palma Africana ocupa el primer lugar en cultivos tecnificados del municipio de La Paz. Ha sido el cultivo de mayor desarrollo en los últimos años, representando para el municipio una alternativa en cuanto al abastecimiento de grasas y aceites comestibles. La principal plantación se localiza en la vía que de la cabecera municipal conduce al municipio de Agustín Codazzi.

## **7.5.2 Tierras en Pastos**

### **7.5.2.1 Pastos Manejados**

**Pm.** Areas con cobertura densa de pastos, a los cuales se les ha sometido a practicas agronómicas de manejo como: control de malezas, fertilización, enclamiento y/o presentan obras de adecuación tales como distribución y rotación de potreros.

### **7.5.2.2 Pastos Naturales o introducidos con Cobertura Densa**

**Pn.** Representan una amplia zona cubierta por gramíneas o leguminosas naturales o introducidas, que no presentan

evidencias de manejo agronómico y no tienen obras de adecuación de potreros.

El ganadero de la región tiende a explotar sus hatos con doble propósito, leche y carne, basado en los cruces de ganado.

Estas praderas presentan una ganadería de tipo extensivo, debido a la baja fertilidad de los suelos y/o a limitaciones por clima que impide que las especies vegetales existentes soporten mayor carga por hectárea de vacunos.

#### **7.5.2.3 Pastos Naturales con Rastrojos**

**Pn - Ra.** Esta unidad representa áreas con cobertura de pastos mezclados con rastrojos. Los pastos con rastrojos se localizan en tierras de laderas en la serranía de los motilones ubicados en ella sectores de tierras del corregimiento de Los Encanto y La Laguna de los Indios, y en la planicie inundable del Río Cesar exactamente en algunos areas de la cabecera del municipio y del corregimiento de Varas Blanca.

#### **7.5.3 Tierras sin Uso Agropecuario y/o Forestal**

Bajo esta denominación se consideran las áreas que en la actualidad no son utilizadas en actividades agrosilvopastoriles permanentes.

#### 7.5.3.1 Pantanos y Ciénagas

**Pa - Ci.** Se incluyen las zonas inundables, con vegetación herbácea y arbustiva propias de este medio pantanoso, como buchón de agua, juncos, eneas, pajonales, taruya y bijao. Se localizan en nuestro municipio en la zona baja del Río Cesar, exactamente en jurisdicción del corregimiento de Minguillo, Vereda de Rabo Largo o Puerto Lajas. En época no inundables son utilizadas estas áreas en actividades agropecuarias con fines de subsistencia. Pueden ser habilitadas para actividades ganaderas, con la implementación de obras de drenajes, pero teniendo siempre en cuenta el impacto ambiental.

#### 7.5.3.2 Rastrojos

**Ra.** Esta comprende sectores con vegetación herbácea y arbustiva que puede ser el resultado de la tala de bosque o abandono de potreros. Muchas de las áreas cubiertas por rastrojos presentan condiciones aptas de clima y suelos para el desarrollo de actividades agropecuarias, pero generalmente

tiene problemas de orden social y adolecen de obras de infraestructura, como vías de penetración y centros de acopios

## **7.6 CONFLICTOS DE USO DE LAS TIERRAS.**

### **7.6.1 Subutilización:**

Cabecera

Varas Blancas

San José

Indios

Minguillo

### **7.6.2 Sobreutilización:**

Cabecera

Guaimaral

Indios

Encantos

Minguillo

### **7.6.3. Uso Adecuado:**

Guaimaral

San José

Indios

Minguillo

#### **7.6.4. Pantanos y Ciénagas:**

Minguillo

### **7.7 AGROECOSISTEMAS PREDOMINANTES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ**

En el presente estudio los AGROECOSISTEMAS, son entidades cartográficas cuya delimitación espacial es la resultante del proceso de combinación e integración de las unidades de uso actual de las tierras (componente biótico que expresa una clase predominante de utilización: agrícola, pecuaria, forestal o mezclas de uso, en más del 70% del área), con las unidades de zonas agroecológicas homogéneas (componente físico que determina las condiciones del medio donde se desarrollan los diferentes sistemas de producción.), las que asociadas a criterios de orden social y económico (componente socioeconómico, representado por indicadores como la División Político Administrativa, centros urbanos, sistema vial...) configuran el ámbito y características de los Agroecosistemas a escala 1.500.000. En consecuencia, la caracterización de

los Agroecosistemas resulta en una explícita ubicación y delimitación espacial; cualificación espacial en términos absolutos y relativos respecto al área municipal, relaciones de pertenencia y vecindad con otras unidades cartográficas y descripción de los componentes físico, biótico y socioeconómicos que integran el agroecosistema, en concordancia con la escala de trabajo utilizada.

**7.7.1 Agroecosistemas Agrícolas Transitorios:** Como

Agroecosistemas Agrícolas Transitorios se cartografiaron aquellas áreas donde el uso es predominantemente agrícola (mayor del 70%), con proporciones menores de otros usos: rastrojo, pastos naturales, bosques y tierras sin uso agrícola.

**7.7.1.1 Del clima cálido subhúmedo.**

**AES1** Corresponde a explotaciones agrícolas con cultivos semestrales (algodón, maíz, sorgo, melón, ñame, yuca, soya) del clima cálido subhúmedo, ubicados en tierras de las planicies aluviales, colinas y altillanuras, de relieve plano o ondulado, con pendientes menores al 25%. Sus suelos (Fluvents, Tropepts, Ustolls, Orthents, Ustox y Orthox), desarrollados a partir de materiales sedimentarios, presentan de muy baja a moderada evolución, de fertilidad moderada a

alta (tierras aluviales y de colinas), las zonas onduladas son susceptibles a la erosión y localmente están afectadas por sales y/o sodio; asociados con suelos muy evolucionados de muy baja fertilidad y de alta saturación de aluminio (altillanura plana) en general son suelos superficiales a profundos, bien drenados, distribuidos en las zonas agroecológicas Cj (76%), Co (10%), Cp (9%), y Cu (5%). El 76% del área, son tierras aptas para el cultivos transitorios (arroz, yuca, ñame, sorgo, algodón maíz), permanentes (plátano, palma africana) de tipo comercial y para ganadería semi - intensiva si se dispone de riego suplementario. El 24% restante, son tierras aptas para ganadería extensiva con posibilidades de agricultura en cultivos transitorios y permanentes, si se establecen prácticas adecuadas de manejo (zonas colinadas); lo cual coincide con el tipo de explotación existente (en más del 75% del área), es decir, el agroecosistema predominante en esta unidad puede considerarse sostenible ecológicamente por que no supera la capacidad de utilización de las tierras.

#### **7.7.2 Agroecosistemas Pecuarios.-**

Como Agroecosistemas pecuarios se identificaron aquellas zonas donde el uso de las tierras es predominantemente pastos (manejados, naturales o introducidos con cobertura densa o rala y la mezcla de pastos con rastrojo). La ganadería es una actividad de gran importancia en la región, no solo por que utiliza el 40% del territorio sino porque es una fuente importante de empleo, por su contribución a la producción de alimentos y por los ingresos que genera Agroecosistemas pecuarios semi - intensivos a intensivos (pastos manejados) es decir áreas con cobertura densas de pastos, a los cuales se les ha sometido a prácticas agronómicas de manejo como: control de malezas, fertilización, enclavamiento y/o presentan obras de adecuación tales como distribución y rotación de potreros. Agroecosistemas pecuarios extensivos en pastos naturales, áreas sin obras de adecuación y sin prácticas agronómicas. Los pastos manejados se localizan en las superficies planas.

El ganadero de la región tiende a explotar sus hatos con doble propósito, leche y carne, basado en los cruces de ganado cebú con rasgos lecheros, como el pardo suizo y el holstein, y con razas criollas como el costeño con cuernos. La mayor proporción del hato ganadero (60%) se destina a la

producción de leche. Esta producción cuenta con un amplio mercado, constituido por una planta deshidratadora de CICALAC en Valledupar, La cooperativa lechera (COOLCESAR) y Kraren's.

#### **7.7.1.2. Del clima cálido subhúmedo.**

**AES19** Corresponde a explotaciones pecuarias extensivas poco tecnificadas, con cobertura de pastos naturales, del clima cálido subhúmedo. Ubicadas en tierra de las planicies aluviales, colinas y altillanura de relieve plano a ondulado, con pendientes menores al 25%. Sus suelos (Fluvents, Tropepts, Ustolls, Orthents, Ustox y Orthox), desarrollados a partir de materiales sedimentarios, presentan de muy baja a moderada evolución, de fertilidad moderada a alta (tierras aluviales y de colinas), las zonas onduladas son susceptibles a la erosión y localmente están afectadas por sales y/o sodio; asociados con suelos muy evolucionados y de muy baja fertilidad y de alta saturación de aluminio (altillanura plana), en general son suelos superficiales a profundos, bien drenados, distribuidos en las zonas agroecológicas Cu (52%), Cj (32%), y Co (16%). El 68% del área, son tierras aptas para la ganadería extensiva con posibilidades de agricultura en cultivos transitorios y permanentes si se establecen

prácticas adecuadas de manejo (zonas colinadas) . El 32% restante, son tierras aptas para cultivos transitorios (arroz, yuca, ñame, sorgo algodón, maíz) permanentes (plátano, palma africana) de tipo comercial y para ganadería semi-intensiva, si se dispone de riego suplementario, lo cual coincide con el tipo de explotación existente en el 68% del área, es decir el agroecosistema en esta unidad puede considerarse sostenible ecológicamente por que no supera la capacidad de utilización de las tierras. El 32% restante, podría explotarse más extensivamente en agricultura comercial, ya que la capacidad de utilización de las tierras es superior al agroecosistema predominante, es decir, es insostenible por condiciones ecológicas (Subutilización).

**AES20** Corresponde a explotaciones pecuarias extensivas poco tecnificadas, con cobertura de pastos naturales del clima cálido subhúmedo, ubicadas en tierras de las planicies aluviales y fluvio lacustres sujetas a inundaciones periódicas, de relieve plano a ondulado, con pendientes hasta del 12%. Sus suelos (Fluvents, Udolls, Tropepts, Uderts, Orthents, Usters, Ustalfs, Aquents), formados a partir de materiales sedimentarios, tienen baja a moderada evolución, son generalmente superficiales y de fertilidad moderada, mal

drenados y localmente limitados por pedregosidad, distribuido en las zonas agroecológicas Cn (55%) y W (45%). El 55 del área , con adecuadas prácticas de manejo (riego y drenaje), pueden establecerse cultivos transitorios (algodón, arroz, maíz, ñame y yuca) y ganadería extensiva. El 45% restante, en épocas secas es apta para la ganadería semi-intensiva. Por estas circunstancias , el agroecosistema predominante en esta unidad puede considerarse sostenible ecológicamente, por que no supera la capacidad de utilización de las tierras e incluye áreas pantanosas que se deben proteger para mantener el equilibrio ecológico.

**AES21** Corresponde a explotaciones pecuarias extensivas poco tecnificadas, con cobertura de pastos naturales, del clima cálido subhúmedo, ubicados en tierras de las cordilleras que rodean la Sierra Nevada de Santa Marta (Departamentos del Cesar, Magdalena y Guajira) de relieve complejo, con pendientes mayores del 50%. Los suelos (Udolls, Orthents, Tropepts), derivados de materiales diversos, tienen muy baja evolución son muy superficiales, bien drenados de baja fertilidad a moderada, susceptibles a la erosión y localmente pedregosos o rocosos, distribuidos en las zonas agroecológicas Cx (58%) y Kv (42%). Estas áreas deben

dedicarse a la protección y regeneración del medio, zonas con actitud predominante de bosque protector. Por tales circunstancias el Agroecosistema predominante en esta unidad puede considerarse insostenible ecológicamente por que supera la capacidad de utilización de las tierras.

#### **7.7.1.3 Del clima cálido subhúmedo**

**AES16** Corresponde a explotaciones pecuarias semi-intensivas o intensivas, con cobertura densa de pastos manejados, del clima cálido húmedo, ubicada en tierras de planicies aluviales y colinas, de relieve plano a ondulado, con pendientes hasta del 25%. Los suelos Fluvents, Tropepts, Ustolls, Orthents...), desarrollados de materiales sedimentarios a arcillosos, presentan de muy baja a moderada evolución, son superficiales o profundos, bien drenados y de fertilidad moderada a alta, distribuidos en las zonas agroecológicas Cj (40%), Cu (40%), Co (15%), y Kb (5%). El 55% del área, son tierras altas para ganadería extensiva. En el 45% restante, pueden establecerse ganaderías extensivas y cultivos transitorios, lo cual coincide con el tipo de explotación existente, es decir el agroecosistema predominante, en esta unidad puede considerarse sostenible,

ecológicamente por que no supera la capacidad de utilización de las tierras.

## **7.8 AGROECOSISTEMAS PREDOMINANTES DE LOS PISOS TERMICOS MEDIOS Y FRIOS.**

**7.8.1 Agroecosistemas Agrícolas Perennes.** Como Agroecosistemas agrícolas perennes se cartografiaron , aquellas areas donde el uso predominantemente, son cultivos perennes (mayor del 70%), con proporciones menores de otros usos: rastrojo, pastos naturales, bosques y tierras sin uso agrícola. Bajo esta denominación se consideran las áreas con cultivos de café y palma africana.

### **7.8.1.1. Del clima medio Húmedo.-**

**AES15** Corresponde a explotaciones agrícolas con cultivos perennes (café), del clima medio húmeda, ubicados en tierras de cordillera ubicadas en las Serranías de los Motilones y Perijá, de relieve escarpado, con pendientes mayores del 50%. Los suelos (Tropepts, Orthents), formados a partir de materiales heterogéneos, son muy poco evolucionados,

generalmente superficiales, bien drenados de fertilidad baja a moderada localmente pedregosos o rocosos, distribuidos en la zona agroecologicas Mg (100%). Son áreas aptas para los cultivos permanentes o semi-permanentes en sistema multiestrata (café con sombrío, plátanos, frutales); los sitios con pendientes mayores del 75%, deben permanecer con bosque protector; lo cual coincide con el tipo de explotación existente, es decir el agroecosistema predominante en esta unidad puede considerarse sostenible ecológicamente porque no supera la capacidad de utilización de las tierras.

#### **7.8.1.1 Del clima Medio Húmedo**

**AES22** Corresponde a explotaciones pecuarias extensivas poca tecnificadas, con cobertura de pastos naturales, del clima medio húmedo, ubicados en tierras de cordillera ubicadas en la Serranía de los Motilones y Perijá, de relieve escarpado, con pendientes mayores del 50%. Los suelos (Tropepts, Orthents) formados a partir de materiales heterogéneos, son muy poco evolucionados, son muy poco evolucionados, generalmente superficiales, bien drenados de fertilidad baja a moderada, localmente pedregosos y rocosos, distribuidos en la zona agroecologicas Mg (100%). Son aptas

para cultivos permanentes o semi-permanentes, en sistema multiestrata (café con sombrío, plátano, frutales); los sitios con pendientes mayores del 75% deben permanecer con bosque protector; lo coincide con el tipo de explotación existente, es decir, estas tierras podrían explotarse más intensivamente en agricultura comercial ya que la capacidad de utilización de las tierras es superior al agroecosistema predominante, este puede considerarse insostenible por condiciones no ecológicas (Subutilización).

#### **7.8.1.2 Del clima frío Perhúmedo.-**

**AES23** Corresponde a explotaciones pecuarias extensivas poco tecnificadas, con cobertura de pastos naturales, del clima frío Perhúmedo, de relieve escarpado, con pendientes mayores del 50%. Sus suelos (Tropepts, Orthents), formados a partir de materiales heterogéneos, presentan baja evolución, son superficiales, bien drenados de fertilidad baja, localmente pedregosos y/o asociados con afloramientos rocosos, distribuidos en la zona agroecologica Fm (100%). Areas aptas para el bosque protector-productor. En áreas de pendientes mayores del 75% se debe conservar el bosque protector. Por tales circunstancias el agroecosistema

predominante en esta unidad puede considerarse insostenible ecológicamente por que supera la capacidad de utilización de las tierras.

#### **7.9 PROVINCIAS DE HUMEDAD**

-  Subhúmedad
-  Húmedad
-  Perhúmedad

#### **7.10 DISTRIBUCIONDE LOS PAISAJES**

-  Planicie aluvial
-  Cordilleras
-  Colinas

#### **7.11 VOCACION DE LAS TIERRAS**

-  Predominantemente Agrícola
-  Predominantemente Reserva
-  Predominantemente Forestal
-  Predominantemente Pecuaria.